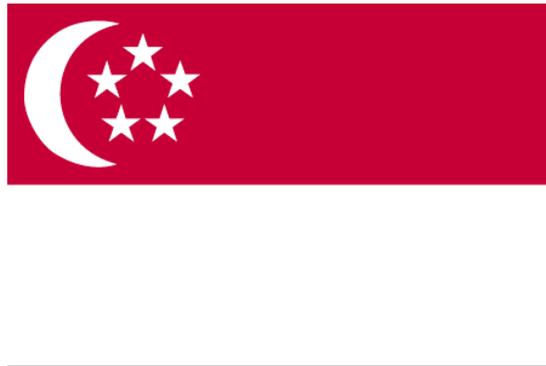




Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

VIAJE DE TRABAJO A LA REPÚBLICA DE SINGAPUR

REUNIÓN MINISTERIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)



Serie

Asia Pacífico

10

22 al 25 de febrero de 2014

VIAJE DE TRABAJO A LA REPÚBLICA DE SINGAPUR
REUNIÓN MINISTERIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)

Senadora Marcela Guerra Castillo



REPÚBLICA DE SINGAPUR

Ciudad de Singapur, del 22 al 25 de febrero de 2014



CONTENIDO

AGENDA COMENTADA

1.- El tratado de Asociación Transpacífico

Ronda Ministerial del TPP en Singapur

Evolución y consideraciones geopolíticas.

2.- Singapur

Información básica

Relación Parlamentaria

Relación bilateral

Información general de

Puerto de Singapur

Semcorp Marine

3.- Anexos

Información logística, práctica y recomendaciones de viaje

Notas sobre protocolo y ceremonial

AGENDA COMENTADA

Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

Comentario: Singapur es sede de la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del 22 al 25 de febrero de 2014, cuyo objetivo es “concluir” las negociaciones de dicho acuerdo, que no se alcanzaron en la reunión previa que se llevó a cabo en Singapur, diciembre 2013.

Pese a las expectativas que se tenían de concluir las negociaciones del TPP a finales de 2013, éstas no llegaron a buen fin, debido a que en la última reunión Ministerial citada, no se llegó a ningún acuerdo.

Durante el encuentro de diciembre pasado, los Ministros de Comercio Exterior no lograron alcanzar los consensos esperados, pero dijeron que habían identificado posibles "pistas de aterrizaje" para la mayoría de los temas pendientes como comercio y medio ambiente, comercio y trabajo, temas legales, medidas sanitarias y fitosanitarias, y comercio electrónico, entre otros.

Por otra parte, también en diciembre acordaron avanzar en los temas de acceso a mercados en áreas como comercio de bienes, servicios, servicios financieros y entrada temporal de personas de negocios.

No obstante que no existe información oficial sobre los temas a tratar ahora en febrero, los anteriores pendientes y, de acuerdo con información obtenida del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) de Lima, Perú, Resolución Ministerial N° 056-2014-EF/43 y el Diario de Economía y Negocios de Perú, los Ministros se enfocarán en los temas de Acceso a Mercado de Bienes, Reglas de Origen, Servicios Financieros, Inversión y Contratación Pública, Asuntos Ambientales, Asuntos Institucionales, legales, laborales; de Propiedad Intelectual, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias entre otros.

Visita al Parlamento

Las relaciones parlamentarias entre México y Singapur, podrían tener mayor dinamismo y de esta forma, fortalecer el diálogo parlamentario a fin de compartir experiencias en el ámbito legislativo, que permita a México continuar con los esfuerzos por mejorar las prácticas en distintos ámbitos.

Realizar una visita al parlamento singapurense, permitiría que México reafirme su interés por mantener una relación más dinámica. Generalmente México y Singapur sostenían reuniones en el marco del APPF, en ésta ocasión, en México no se dio un encuentro parlamentario.

Entre los *temas importantes* a abordar se encuentran:

- Exhortar a una delegación para realizar una visita al Congreso Mexicano;

- Promover las reformas estructurales aprobadas en el Congreso Mexicano;
- Comentar los avances obtenidos en el marco de la Reunión Ministerial del TPP celebrada en Singapur. Podría ser importante proponer la creación de una Comisión Legislativa que reúna a legisladores de cada país miembro a fin de que se vayan revisando los temas paralelamente para que en su momento, se logre la aprobación en un menor tiempo y con mayor certeza. El proyecto incluso podría ser más amplio en la manera de la Asociación Interparlamentaria de la Asean (AIPA);
- Conocer más a fondo el programas de e-parliament compartiendo experiencias en su aplicación.
- Destacar los avances de la Alianza del Pacífico como iniciativa de integración de la región de America Latina con visión estratégica.

Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores

La relación bilateral México-Singapur es una relación con valor estratégico para el gobierno Mexicano, dado el papel que juega Singapur en la región más dinámica del mundo, Asia Pacífico. Resultaría indispensable incrementar los esfuerzos por mantener un acercamiento entre ambos gobiernos y de esta forma, identificar las áreas de oportunidad para la cooperación. Por lo anterior, realizar una visita al Ministerio de Relaciones Internacionales para tener un encuentro con el ministro, haría evidente el interés de México de fortalecer la relación bilateral y mantener el diálogo.

Temas importantes:

- Reiterar el interés de México en estrechar la relación bilateral México-Singapur;
- Promover las reformas estructurales aprobadas por el Congreso Mexicano;
- Conocer los planteamientos del gobierno de Singapur para fortalecer la relación bilateral;
- Incrementar la cooperación económica para incrementar el alcance para ambas naciones;
- Destacar el interés de México por fortalecer la relación con países Asiáticos, y la relevancia de Singapur como puente entre América Latina y Asia;
- Destacar los avances en el TPP y comentar los logros obtenidos en la Reunión Ministerial del TPP celebrada en Singapur¹;

Reunión con el Ministro de Comercio e Industria

¹ 7 al 10 de diciembre de 2013, los Ministros y Jefes de Delegación de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam, sostuvieron un encuentro en Singapur, la cual tuvo un progreso sustancial hacia la conclusión del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Durante las sesiones de trabajo, los Ministros identificaron posibles salidas para la mayoría de los temas legales, medidas sanitarias y fitosanitarias, y comercio electrónico entre otros.

Para México, Singapur es el 8º socio comercial de la región, por su importancia y valor estratégico, y como un medio para lograr uno de los principales objetivos de la política económica de México: la diversificación de su comercio.

Para México, realizar una visita al Ministerio de Comercio e Industria sería muy provechoso dado el grado de importancia que representa Singapur como socio comercial de México.

Resultaría importante

- Refrendar el interés de México en las negociaciones del TPP a fin de lograr la conclusión del instrumento lo más pronto posible;
- Destacar la evolución en la relación comercial de México con Singapur;
- Reiterar el interés del gobierno Mexicano por atraer mayores flujos de IED hacia México, destacando los sectores que son de gran interés para las empresas singapurenses, promoviendo las nuevas reformas estructurales, sobre todo en el sector energético, rubros como manufacturas, metalmecánico, entretenimiento, cemento, transporte, productos agropecuarios y del mar, incluyendo alimentos;
- Promover la estabilidad económica de México como escenario idóneo para la inversión en infraestructura, en el sector aeroespacial y técnico;
- Compartir experiencias en cooperación internacional;
- Estudiar mecanismos para fortalecer el intercambio comercial .

Visita al Puerto de Singapur

Comentario: El puerto de Singapur es reconocido como el segundo más importante en el mundo por el volumen de carga que maneja. La efectividad de sus servicios, el control de sus operaciones, manejo de contenedores y sus instalaciones portuarias modernas y eficientes lo posicionan en la avanzada tecnológica en el ámbito portuario. México esta requiriendo de la modernización de su infraestructura, de manera significativa la portuaria, por lo que conocer de cerca la experiencia de Singapur es importante.

Un tema recurrente en los encuentros parlamentarios que se han tenido con Singapur, ha sido la cooperación tecnológica. La inversión directa y la transferencia de tecnología en el campo de la infraestructura en comunicaciones son temas relevantes para el país en los que se puede avanzar en esta visita.

Visita a la Empresa Sembcorp Marine y sus astilleros (la principal empresa singapurenses con negocios en México)

Comentario: La empresa Sembcorp Marine es una de las empresas líderes a nivel mundial en construcción de plataformas de explotación e instalaciones flotantes de producción offshore para el sector mundial del gas y del petróleo.



La reforma energética aprobada en el seno del legislativo mexicano abre una oportunidad estratégica para obtener recursos financieros y tecnológicos que le permitan al país aprovechar el potencial en recursos naturales que posee. Por ello, la visita brinda una oportunidad para conocer *in situ* los procesos tecnológicos de la Empresa Semcorp Marine, particularmente en lo que se refiere a sus plataformas petroleras, tema en el que México requiere avanzar.



1. TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)



**RONDA MINISTERIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO
(TPP), REPÚBLICA DE SINGAPUR**
22 al 25 de febrero de 2014

RONDA MINISTERIAL DEL

ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP) SINGAPUR

Los ministros de Comercio Exterior de los 12 países negociadores del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), se reunirán en Singapur con la finalidad de “concluir” las negociaciones de dicho Acuerdo. Esta reunión, viene a ser la continuación de la celebrada en la misma ciudad el pasado mes de diciembre, cuando los ministros se reunieron del 7 al 10 de dicho mes del año pasado, pero al no alcanzar los consensos esperados debido a que la mayoría de los participantes se muestran defensivos a abrir ciertos sectores o productos, optaron por programar una nueva reunión de la que algunos esperarían resultados conclusivos, aunque existen serias dudas sobre tal posibilidad.

En la pasada reunión arriba citada, los ministros de los países integrantes del Acuerdo sesionaron en formatos plenarios, de grupos y bilaterales con el objetivo de avanzar en los temas pendientes de la negociación. Se espera que lo mismo suceda en esta ocasión.

No obstante que no existe información oficial sobre la Agenda que se desarrollará, conforme a lo establecido en el comunicado del 11 de diciembre pasado, emitido por la Secretaría de Economía al finalizar esa reunión, entre los temas pendientes se encuentran comercio y medio ambiente, comercio y trabajo, temas legales, medidas sanitarias y fitosanitarias, comercio electrónico, acceso a mercados en áreas como bienes, servicios, servicios financieros y entrada temporal de personas y negocios.

Esta información está en línea con la emitida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de Perú, el cual en su Resolución Ministerial N° 056-2014-EF/43, de fecha 12 de febrero del presente, al autorizar el viaje de los funcionarios que participarían en la Reunión venidera, señala que los temas a tratar son el Acceso a Mercado de Bienes, Servicios Financieros, Inversión y Contratación Pública. Los medios locales, al publicar la nota sobre el viaje del Viceministro de Comercio Exterior, añadieron Asuntos Institucionales, Legales, Laborales; de Propiedad Intelectual y; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, además de Reglas de Origen, Asuntos Ambientales y Empresas del Estado.

Respecto a las expectativas, el comunicado de la Secretaría de Economía de nuestro país señala que en la reunión de diciembre los Ministros identificaron posibles “pistas de aterrizaje” para la mayoría de los textos bajo negociación, y destaca que el Secretario Ildelfonso Guajardo enfatizó que se debe mantener un enfoque realista, ejerciendo las flexibilidades necesarias para atender las preocupaciones de diversos participantes, para cumplir con el objetivo de concluir la negociación del TPP *en el corto plazo*.

En el caso de Japón, el Ministro de Estado para Política Fiscal y Económica y Ministro a Cargo de las Pláticas del TPP, Akira Amari, informó que Japón no cambiará su opinión sobre la imposición de tarifas contra productos importados como arroz, trigo, carne de res y puerco, para proteger actividades productivas nacionales. Los impuestos en productos agrícolas y autos provocan las

mayores disputas entre Washington y Tokio en las rondas de negociación del TPP².

El Primer Ministro de Singapur, Lee Hsieng Loong, dijo que los participantes de las conversaciones del TPP están “muy cerca de concluir las”, según una entrevista publicada en la revista china New Century. “Tenemos que acabar este año, porque si no acabamos este año, no quedará mucho tiempo en el calendario político estadounidense para que pase por el Congreso y resuelva la cuestión”³.

El Ministro de Comercio Internacional e Industria de Malasia, Mustapa Mohamed, reiteró que las negociaciones del TPP están lejos de llegar al punto final debido al gran número de asuntos pendientes. Subrayó que el plazo oficial se ha venido cambiando varias veces. Informó que Malasia debe revisar todos los problemas y a menos que se resuelvan los temas que le atañen, no está dispuesto a firmar ese documento⁴.

Antes de la llegada del Presidente de Estados Unidos a México con motivo de su participación en la Séptima Cumbre de Líderes de América del Norte, se señalaba que Obama reafirmaría “a sus socios de México y Canadá que el TPP es algo que está en nuestro interés y que debemos completarlo este año”⁵. Al término de la Cumbre, aunque se destacó que los dignatarios coincidían en la voluntad para negociar el TPP, a la vez afirmaron que “sólo se firmará un documento que beneficie a sus poblaciones”⁶. La Declaración Conjunta emitida al fin del encuentro, hace referencia escueta al TPP, señala “También buscamos establecer nuevos estándares para el comercio global a través de la pronta conclusión de un Acuerdo de Asociación Transpacífico de altos estándares, ambicioso e integral, al tiempo en que promovemos una mayor liberalización del comercio en la región Asia-Pacífico”⁷.

² Continúan negociaciones de TPP en Singapur, 18 de febrero de 2014, consultado el 19 de febrero de 2014 y disponible en: <http://es.vietnamplus.vn/Home/Continuan-negociaciones-de-TPP-en-Singapur/20142/28824.vnplus>

³ Negociaciones de TPP están a punto de acabar: PM singapurense, 18 de febrero de 2014, consultado el 19 de febrero de 2014 y disponible en: http://apanish.china.org.cn/internacional/txt/2014-02/18/content_31504996.htm

⁴ Ministro malasio: TPP está lejos de conclusión, 17 de febrero de 2014, consultado el 19 de febrero de 2014 y disponible en: <http://es.vietnamplus.vn/Home/Ministro-malasio-TPP-esta-lejos-de-conclusion/20142/28792.vnplus>

⁵ Reafirmará Obama a Peña y Harper que TPP se completará en 2014. Consultado el 19 de febrero de 2014 y disponible en <http://ntrzacatecas.com/2014/02/14/reafirmara-obama-a-pena-y-harper-que-tpp-se-completara-en-2014/>

⁶ Peña, Obama y Harper coinciden en voluntad para negociar TPP. Consultado el 19 de febrero de 2014 y disponible en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/964525.pena-obama-y-harper-coinciden-en-voluntad-para-negociar-tpp.html>

⁷ Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte. Consultado el 20 de febrero de 2014 y disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/declaracion-conjunta-de-los-lideres-de-america-del-norte/>



EVOLUCIÓN Y CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS

INTRODUCCIÓN⁸

El 8 de octubre de 2011, la Secretaría de Economía informó al Senado de la República sobre la invitación a México de los miembros del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP por las siglas en inglés de Transpacific Partnership Agreement) para incorporarse a sus negociaciones. Esto luego de que la presente administración expresara su interés de formar parte de las mismas tras la reunión entre el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente de México llevada a cabo el pasado 18 de junio en el marco de la Cumbre del Grupo de los Veinte (G20). A partir de este anuncio, México se convirtió en el décimo miembro del TPP, la negociación comercial de índole multilateral más ambiciosa de las últimas décadas ante el impasse de la ronda multilateral de Doha, lo que le permitirá incidir directamente en las negociaciones así como auspiciar futuras rondas de negociación en México.

Según fuentes oficiales, las negociaciones actuales del Acuerdo incluyen, por un lado, temas tradicionalmente contemplados en acuerdos comerciales como el intercambio de bienes industriales, agrícolas y textiles, así como disposiciones en materia de propiedad intelectual, normas laborales y medioambientales. Por otro lado, se incluyen nuevos temas como tecnologías digitales, mejora regulatoria e innovación para pequeñas y medianas empresas. Para muchos, son estos los temas y las disciplinas que constituyen los pilares centrales de todo tratado comercial multilateral del siglo XXI. El TPP, por tanto, se vislumbra ya como un detonador potencial de grandes dividendos económicos y nuevas configuraciones geopolíticas de profunda relevancia para la economía y la política global.

Como en toda negociación comercial se vislumbran oportunidades y ventajas frente a riesgos y costos consustanciales a la entrada en vigor del Acuerdo. De ahí la importancia que, en nuestra opinión, tiene una primera aproximación analítica al tema desde la perspectiva del Senado de la República. Aún sin un texto final, y con rondas de negociación por delante, se vislumbran ya un cúmulo de elementos que pueden resultar relevantes, en su momento, durante el proceso de aprobación senatorial. Esperamos que este estudio consiga también informar oportunamente sobre distintos aspectos de esta negociación, y sus posibles implicaciones, así como inspirar acciones legislativas concretas de cara al proceso deliberativo sobre este estratégico acuerdo comercial.

⁸ Versión Editada del Documento de Trabajo del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP): Una perspectiva analítica desde el Senado de la República". Cuarta Edición. Realizado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICA: NATURALEZA, ESTRATEGIA COMERCIAL Y CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS

El proceso actual de conformación de este Acuerdo así como de tantos otros en esta misma delimitación geográfica no puede explicarse sin hacer referencia a la nueva tendencia de regionalismo comercial que han venido privilegiando sus economías. Mientras en el 2000 había tan sólo seis acuerdos comerciales entre países miembros de la APEC hoy se registran 47 en vigor⁹. Prácticamente todas las economías asiáticas y del Pacífico son parte de numerosos Tratados comerciales y otros acuerdos comerciales preferenciales como resultado de múltiples fenómenos. En primer lugar, debido a la creación de una compleja red de industrias de cadenas de valor alrededor de centros neurálgicos de la producción industrial como China y el Sudeste Asiático. En segundo término, a causa de la crisis financiera de 1998 que ayudó a divulgar la percepción sobre la necesidad de una intensa y profunda cooperación intra-asiática. En tercer lugar, como respuesta al estancamiento de las rondas multilaterales de liberalización comercial en el seno de la OMC, concretamente la de Doha de 2001, y finalmente también como una respuesta política a las iniciativas de integración regional en Europa y América Latina¹⁰.

La explosión de los denominados PTA (o Acuerdos de Comercio Preferencial por sus siglas en inglés) ha venido generando una preocupación entre los economistas relativa a sus efectos negativos y discriminatorios frente a terceros países así como a la manera en que desincentiva acuerdos multilaterales de gran envergadura como los que promueve la OMC. Sin embargo, la región de Asia-Pacífico vive hoy un *boom* de lo que John Ravenhill llama minilateralismo. Es decir, acuerdos preferenciales que a nivel comercial reúnen a un grupo de países con ideas y políticas afines (*like-minded countries*)¹¹.

De acuerdo con información oficial los once países que negociaban originalmente el TPP (Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur, Vietnam, México y Canadá) representan en conjunto el 30% del PIB mundial, el 10% de la población mundial, el 19% de las exportaciones mundiales y el 22% de las importaciones globales¹². Con el reciente ingreso de Japón, este bloque económico representaría alrededor del 40% del PIB mundial, el 27% de las importaciones y el 24% de las exportaciones mundiales¹³. Esto supone, de acuerdo con la Secretaría de Economía, un mercado de enormes proporciones con capacidad para importar

⁹ Peter A. Petri y Michael G. Plummer, *The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: Policy Implications*, Washington, Peterson Institute for International Economics, Policy Brief Number PB12-16, Junio de 2012, p. 1.

¹⁰ Sebastián Herreros, *The Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement: a Latin American perspective*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Comercio Internacional vol. 106, Santiago de Chile, marzo de 2011, p. 17.

¹¹ John Ravenhill, *Extending the TPP: The Political Economy of Multilateralization in Asia*, Paper presented during the Asia Pacific Trade Economist's Conference, United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, Bangkok, Noviembre de 2009, 33 p.

¹² Secretaría de Economía., *Informe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre la invitación a México de los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) para incorporarse a las negociaciones.*, 17 de septiembre de 2012, p. 3.

¹³ Boletín Trade Links, *Misión de México ante la Unión Europea*, Bruselas, Bélgica, Septiembre de 2012, año 10, número 9.

aproximadamente 800 mil millones de dólares en mercancías y servicios¹⁴. Más aún, de acuerdo con proyecciones del Peterson Institute for International Economics de Washington, el TPP puede reportar ganancias netas globales del comercio entre miembros mayores a los 295 billones de dólares anuales¹⁵. En todo caso, este rendimiento, coinciden los analistas, dependerá en gran medida del grado de compromiso de los Estados Unidos para abrir su mercado a la importación del resto de los países miembros con los que no mantenía previamente Tratados de Libre Comercio así como en la aplicación de otros contenidos finales del propio Acuerdo¹⁶. Esto porque, en definitiva, y salvo en lo que hace al bloque Estados Unidos-Canadá-Singapur-México el TPP es un acuerdo entre jugadores medianos de la economía mundial que aún no son socios comerciales significativos entre sí¹⁷.

Aunque las negociaciones están en marcha, luego de 16 rondas formales hasta el momento, se ha informado de manera oficial que el TPP contempla la creación de un régimen comercial abierto, inspirado en el ya analizado P4, con disciplinas tanto tradicionales como de “siguiente generación” que suman ya 25 a saber: 1) Agricultura; 2) Aduanas; 3) Bienes industriales; 4) Reglas de origen; 5) Textiles; 6) Servicios; 7) Servicios financieros; 8) Movilidad de personas; 9) Inversión; 10) Telecomunicaciones; 11) Competencia, 12) Medioambiente; 13) Trabajo; 14) Compras de gobierno; 15) Propiedad intelectual; 16) Medidas sanitarias y fitosanitarias; 17) Obstáculos técnicos; 18) Remedios comerciales; 19) Temas legales/institucionales; 20) Desarrollo de capacidades; 21) Comercio electrónico; 22) Competitividad; 23) Desarrollo; 24) Coherencia regulatoria y 25) Pequeñas y medianas empresas¹⁸.

CONSIDERACIONES GEOPOLÍTICAS Y ESTRATEGIAS COMERCIALES

Pero más allá de los posibles contenidos del Acuerdo, aún desconocidos en su versión final puesto que siguen negociándose, y de las dificultades que presenta, es importante hacer un recorrido por los elementos geopolíticos detrás del enfoque y el modelo comercial que entraña el TPP. En primer lugar, de acuerdo con académicos, los Estados Unidos ingresan al TPP ante una preocupación doble. Por un lado, la de que ante la incapacidad de alcanzar las denominadas Metas de Bogor¹⁹, el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) dejara de ser útil para una agenda de liberalización comercial.

Por el otro, se trata de una iniciativa para fortalecer un modelo alternativo frente a iniciativas de integración regional y cooperación impulsadas por otros países asiáticos y especialmente por China y Rusia. Concretamente como un

¹⁴ Eduardo Camacho, “México juega papel clave en TPP: experto”, El Universal, 9 de octubre de 2012.

¹⁵ Peter A. Petri y Michael G. Plummer, op. cit., p. 1.

¹⁶ John Ravenhill, Extending the TPP: The Political Economy of Multilateralization in Asia, Paper presented during the Asia Pacific Trade Economist’s Conference, United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, Bangkok, Noviembre de 2009, p. 27.

¹⁷ *Ibid.*, p. 29.

¹⁸ Secretaría de Economía, Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP, Presentación para una Reunión de Trabajo con el H. Senado de la República, 27 de febrero de 2013.

¹⁹ Objetivos de liberalización comercial multilateral con las que se comprometieron los miembros de APEC en una reunión en la ciudad indonesia de Bogor en 1994.

esquema institucional distinto y contrastante con el impulsado por China en su Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en la que participan Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania y Cambodia²⁰.

No son pocos los analistas que ven al TPP como un medio para excluir a China de un acuerdo amplio de comercio preferencial en la región Asia Pacífico y, de manera específica, como una estrategia para contener la influencia política de China, atraer a Japón y Corea del Sur a este acuerdo así como prevenir que formen parte de un Acuerdo de Comercio Preferencial (ACP) que China busca establecer con ellos²¹. En cierta medida esta posición también se asoma en algunas declaraciones de agencias estadounidenses vinculadas a la negociación cuando se refieren a la manera en que el TPP fortalecerá a las economías firmantes a tal grado que podrán competir con mayor eficacia frente a China. Para algunos autores, se trata de diseñar un régimen de comercio e inversión que consolide una cadena de suministro en la región Asia-Pacífico a través de 4 subregiones: sudeste de Asia, Oceanía, Sudamérica y América del Norte²². Adicionalmente, el TPP representa para Estados Unidos la posibilidad de recuperar terreno en la política asiática del Pacífico de la cual ha estado ausente a causa de dos variables fundamentales.

Por un lado, a causa de una política comercial que ha venido privilegiando la formación de bloques comerciales y acuerdos de comercio preferencial en oposición a la liberalización general del comercio en acuerdos multilaterales en el seno de la OMC y APEC. Por el otro, como resultado de la política estadounidense luego del 11 de septiembre de 2001 para convertir la agenda de todos los foros multilaterales en donde participaba en una agenda antiterrorismo en detrimento de los temas comerciales y financieros²³. En efecto, el TPP se ha convertido en una piedra angular de la actual administración estadounidense respecto a su política exterior en Asia y Estados Unidos ha asumido cierto liderazgo en el impulso a las negociaciones y en favorecer un alcance mayor del acuerdo²⁴.

Como respuesta al TPP, al que ve con recelo, China ha buscado la manera de promover un mayor acercamiento formal con las autoridades japonesas y coreanas a fin de formalizar pronto un esquema común de intercambio

²⁰ Carlos Uscanga. El Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement (TPP): Perspectivas desde México, presentado durante el XI Seminario Internacional de Investigación sobre la Cuenca del Pacífico, Colima, Universidad de Colima, septiembre 2011, p.3.

²¹ Juan José Ramírez Bonilla, La Diplomacia Económica: un nuevo campo para la competencia Estados Unidos-China. La TransPacific Partnership Initiative-9 vs El Acuerdo de Libre Comercio China-Japón-Corea, El Colegio de México, 2012, p. 2

²² Francisco L. de Rosenzweig Mendiola, "México y su ingreso al Acuerdo de Asociación Transpacífico", Revista de Derecho Económico Internacional, vol. 3. no. 1., p. 91.

²³ *Ibid.*, p. 7.

²⁴ Eduardo Ramírez Zamudio, "Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP). ¿Solución comercial a la tensión político-militar de la región? o ¿estrategia estadounidense para disminuir la influencia de China en Asia?", Portes: Revista mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico vol. 5, número 10 (Julio-Diciembre de 2011), p. 45.

comercial, inversiones y desarrollo de infraestructura de negocios²⁵. De ahí la recuperación en 2009, cuando apenas se pusieron en marcha las negociaciones del TPP, de un viejo Proyecto Trilateral de Investigación Conjunta lo cual sentó las bases para un anuncio sin precedentes realizado en diciembre de 2011. Tras siete rondas de negociaciones, las tres delegaciones nacionales comunicaron lo siguiente:

“Hemos destacado que el ALC (acuerdo de libre comercio) trilateral expandirá no sólo el comercio bilateral y trilateral sino también las inversiones, con la eliminación la reducción gradual de las tarifas y de las medidas no tarifarias; también proveerá un marco integral e institucional dentro del cual evolucionará un rango amplio de cooperación trilateral, llevando a una situación de ganar-ganar (*win-win situation*) para los tres países”²⁶.

En efecto, los diez países integrantes de la ASEAN -a saber Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam- reunidos en Phnom Penh la capital de Camboya, junto con autoridades comerciales de China, Japón, Corea del Sur, India, Australia y Nueva Zelanda (el grupo denominado ASEAN + 6) anunciaron el pasado 21 de noviembre de 2012, bajo el marco de la 21° Cumbre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el comienzo de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. Se trata de un bloque denominado hasta el momento Alianza Económica Regional Integral o RCEP por sus siglas en inglés -*Regional Comprehensive Economic Partnership*- que pretende competir con el TPP. Los mandatarios en esa ocasión, emitieron una Declaración Conjunta y acordaron comenzar las negociaciones de la Alianza Económica Regional Integral (RCEP) en 2013 y que se completen para finales de 2015. De acuerdo con información difundida por el gobierno japonés, el bloque comercial de la RCEP agruparía prácticamente el 30% del PIB mundial y un Producto Nacional Bruto combinado de aproximadamente 19 trillones de dólares. Esto supondría, por tanto, la creación de dos bloques comerciales, el TPP y el RCEP, similares en tamaño económico a la Unión Europea²⁷.

El primer encuentro formal tuvo lugar en Bandar Seri Begawan, Brunei Darussalam, mayo de 2013, donde destacaron que las negociaciones tendrán como objetivo lograr un acuerdo moderno, amplio, de alta calidad y mutuamente beneficioso, que establezca un ambiente abierto al comercio y a la inversión, que facilite la expansión de éstos a nivel regional y así contribuya al crecimiento económico mundial y al desarrollo; e impulsar el crecimiento y el desarrollo económico equitativo, promover la cooperación económica y ampliar y profundizar la integración en la región a través de la RCEP, que se basará en

²⁵ Eduardo Ramírez Zamudio, “Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP). ¿Solución comercial a la tensión político-militar de la región? o ¿estrategia estadounidense para disminuir la influencia de China en Asia?”, Portes: Revista mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico vol. 5, número 10 (Julio-Diciembre de 2011), p. 45.

²⁶ Citado en *Ibíd.*, p. 19; Véase también “China, Japón y Corea del Sur planean TLC”, *El Financiero*, 19 de noviembre de 2012, consultado en: http://www.elfinanciero.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=50598&Itemid=26

²⁷ “Japan joins 15 nations in talks on FTA”, *The Japan Times*, 21 de noviembre de 2012, consultado el 22 de noviembre de 2012 en: <http://www.japantimes.co.jp/print/nb20121121a1.html>.

sus vínculos económicos existentes²⁸. La Segunda Reunión del Comité Negociador, se celebró en Australia en septiembre de 2013, acordándose establecer a mediados del 2014 las normas y la velocidad para la eliminación de los aranceles en el área²⁹.

De acuerdo con Juan José Ramírez Bonilla, a diferencia del TPP, el Acuerdo de Libre Comercio entre China, Corea y Japón seguiría la estructura institucional de los acuerdos que cada uno de estos países mantiene con la ASEAN –algunas instituciones comunes y quizá también instituciones supranacionales- mientras que el TPP sólo sería, con todo y su impresionante potencial económico, un Acuerdo Comercial de última generación. Con todo, se trata de dos modelos de integración que abiertamente compiten en el continente asiático y que contrastan no sólo por sus motivaciones políticas sino por la naturaleza de las ganancias que prometen a sus participantes, esto sin menoscabo del hecho de que países como Japón participarían eventualmente de ambos. No hay que olvidar que, a pesar de los intereses legítimos de todos los participantes, para economías del tamaño de la estadounidense o la china, los beneficios de estos esquemas comerciales a nivel regional tienen más que ver con la influencia que podrán ejercer sobre el sistema comercial global que con beneficios económicos inmediatos³⁰.

De ahí la utilidad de detenerse a examinar las consideraciones geopolíticas que subyacen a estos acuerdos comerciales. Para algunos analistas, esta competencia de esquemas es positiva en la medida en que no se convierta en una guerra económica y si se mantiene, en cambio, como un juego estratégico que ofrece ganancias para todos, tanto para las economías más avanzadas en materia de servicios, inversión, propiedad intelectual y agricultura como para aquellas economías emergentes con ventajas competitivas en manufacturas y comercio de bienes³¹. De acuerdo con esta escuela de pensamiento económico, antes que representar una competencia frontal, ambas rutas –tanto la del TPP como la del Acuerdo entre China, Corea y Japón con los miembros de la ASEAN- podrían originar la sinergia suficiente para un amplio Tratado de Libre Comercio entre las 21 economías que integran la APEC.

Este anhelado Acuerdo de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP por sus siglas en inglés), con lo que al menos retóricamente se han comprometido los líderes de APEC en múltiples declaraciones, podría negociarse, según distintas estimaciones de prospectiva, de cara al periodo 2020-2025 luego de la conclusión de los dos acuerdos regionales de referencia. Este efecto de arrastre, para muchos, llevaría también en el mediano plazo a países como

²⁸ Regional Comprehensive Economic Partnership (Rcep): Joint Statement the First Meeting of Trade Negotiating Committee 9-13 May 2013, Brunei Darussalam. http://www.asean.org/images/2013/other_documents/Joint_statement_1st_RCEP%20TNC_08_May2013_final.pdf

²⁹ ASEAN: Interrelaciones y potencialidades con América Latina y el Caribe, octubre 2013. http://www.observatorioasiapacifico.org/data/OBSERVATORIO.Images/Publication/temp/20131011093051ASEAN_Interrelaciones_y_potencialidades_con_ALC..pdf

³⁰ Peter A. Petri y Michael G. Plummer, op. cit., p. 3.

³¹ Véase Gary Hufbauer, Jeffrey J. Schott y Woan Foong, "Figuring Out the Doha Round", Policy Analyses in International Economics vol. 91 (2010), Washington, Peterson Institute for International Economics.

Indonesia, Japón y eventualmente Corea del Sur a ver con interés la posibilidad de sumarse al TPP primero y luego a una negociación multilateral aún más ambiciosa³².

Desde luego que la eventual suscripción de este FTAAP entraña desafíos formidables tanto desde el punto de vista técnico como político. A primera vista parecería imposible generar un acuerdo alrededor de ambiciosos objetivos entre un grupo numeroso de países tan desiguales tanto en niveles de desarrollo como en intereses comerciales y capacidades institucionales³³. Sin embargo, el camino hacia un acuerdo de esta dimensión podría estarse allanando a partir del éxito que podría representar tanto el TPP como el eventual acuerdo China-Corea-Japón-ASEAN. Esa es precisamente la postura del profesor Richard Baldwin quien ha venido argumentando que la multilateralización surge de manera natural a partir de la proliferación de acuerdos entre bloques comerciales. De acuerdo con su marco teórico, la distorsión que estos PTA producen en el intercambio comercial *vis a vis* el resto del mundo termina generando incentivos políticos para remover barreras al comercio que antes resultaba políticamente atractivo establecer³⁴. No obstante, cualquier posible acuerdo de esta naturaleza tendrá que pasar necesariamente por un acercamiento entre China y Estados Unidos como detonador.

LAS RONDAS DE NEGOCIACIÓN DEL TPP: UN BALANCE GENERAL A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO

En el marco de las negociaciones para diseñar el texto del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se han realizado diecinueve rondas de negociación desde el 2010, en las que los países participantes representados por sus Delegados, así como los grupos de negociación se han dado cita para tratar los diversos temas que abordará el TPP.

La 13ª ronda de negociaciones se celebró del 2 al 10 julio 2012 en San Diego, Estados Unidos, en ella se reunieron cerca de 500 negociadores, quienes además de trabajar en sus respectivos grupos, intercambiaron opiniones con la sociedad civil. A la par se trataron los temas discutidos durante la anterior ronda que tuvo lugar en Dallas, Estados Unidos. Entre los avances de la penúltima ronda que se ha celebrado, se lograron progresos en temas como comercio de servicios, procedimientos aduaneros, competencia, medidas sanitarias y fitosanitarias, cooperación y capacitación, acercándose estos capítulos a su fase final en las discusiones técnicas, de acuerdo a lo establecido por los líderes de estos países en la Cumbre de APEC 2011. Además se inició el proceso de noventa días requerido por Estados Unidos para el ingreso de México y Canadá.

La 14ª ronda de negociaciones se celebró entre el 6 y el 15 de septiembre de 2012 en Leesburg, Virginia, Estados Unidos. Durante la misma, y como un

³² Eduardo Ramírez Zamudio, art. cit., p. 52

³³ Sebastián Herreros, op.cit., p. 19.

³⁴ Para una síntesis del argumento teórico de Richard Baldwin, véase John Ravenhill, op. cit., pp. 2-4.

progreso significativo en el proceso de negociación del TPP, la ronda se abocó a precisar temas relaciones con PyMES y cooperación económica, concluyendo negociaciones en ambos casos.

Es importante mencionar que entre la 14^a y la 15^a ronda de negociaciones que tuvo lugar en Auckland, Nueva Zelanda, México fue sede de una reunión intermedia (intersessional meeting) a la que asistieron representantes de todas las partes negociadoras para discutir dos temas que requerían de un trabajo minucioso. La reunión que se llevó a cabo del 12 al 15 de noviembre en Los Cabos abordó los temas de Coherencia Regulatoria y Desarrollo. El primero con la finalidad de adoptar los principios y criterios que guiarán la cooperación regulatoria y la adopción de buenas prácticas y el segundo con la intención de establecer mecanismos que promuevan el crecimiento económico entre los países miembros. La ronda marcó además la primera vez en que Canadá y México participaron de las negociaciones.

Del 3 al 12 de diciembre de 2012 en Auckland, Nueva Zelanda, se llevó a cabo la 15^a ronda de negociación donde se discutieron alrededor de 24 disciplinas en formato amplio entre 600 y 700 delegados de los 11 países participantes. Se examinaron, por ejemplo, las ofertas de los 9 países originales en áreas de acceso a mercados (bienes, compras de gobierno, servicios/inversión, servicios financieros) entre otras disciplinas. De acuerdo con el Gobierno Mexicano, se avanzó en temas relativos a medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, reglas de origen, remedios comerciales y servicios. A partir de esta ronda, y junto a los funcionarios de distintas dependencias del Gobierno Mexicano, participaron en el denominado “cuarto de junto” representantes del sector productivo mexicano en sectores como el agropecuario, el textil, el acerero, vestido, de manufacturas eléctricas, calzado, químico, entre otros, con quienes se mantuvo comunicación sobre el proceso de negociación³⁵.

Singapur fue la sede de la 16^a ronda de negociaciones del TPP, que tuvo lugar del 3 al 14 de marzo de 2013. México informó, en su momento, que entregaría su oferta arancelaria al resto de los países miembros del TPP en ésta oportunidad y que aprovecharía la misma para consolidar y coordinar la estrategia de negociación con otras dependencias federales. De acuerdo con información del Ministro de Comercio e Industria de Singapur se reunieron más de 600 delegados de los países negociadores y se avanzó notablemente en ciertos grupos de trabajo como los de telecomunicaciones, coherencia regulatoria y cooperación aduanera. Adicionalmente, otras mesas de trabajo ofrecieron resultados óptimos en materia de servicios, comercio electrónico, barreras técnicas al comercio y compras de gobierno. Se reconoció, sin embargo, que hay aún áreas difíciles que, en principio, se abordarían de manera prioritaria en la próxima ronda de negociaciones a celebrarse en Perú. Entre otros destacan los temas de propiedad intelectual, protección al medio ambiente, inversión y competencia³⁶.

³⁵ Secretaría de Economía, Concluye en Nueva Zelanda la décimo quinta ronda del TPP, Boletín de prensa no. 297, 12 de diciembre de 2013.

³⁶ Ministerio de Comercio y Trabajo de Singapur, Trans-pacific partnership negotiations intensify in Singapore, comunicado de prensa del 13 de marzo de 2013.

La 17ª ronda de negociaciones del TPP se llevó a cabo del 15 al 24 de mayo en Lima, Perú. Durante este encuentro, se reunieron alrededor de 1,100 representantes acreditados y más de 700 delegados de los once países miembros; también se recibieron a más de 300 personas, entre representantes del sector privado, organizaciones no gubernamentales, sindicatos laborales y del sector académico³⁷. De acuerdo con información del Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, José Luis Silva Martinot, durante la ronda sesionaron 17 grupos técnicos, en lo referente a: acceso a mercados de bienes, reglas de origen, defensa comercial, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, medio ambiente, compras públicas, políticas de competencia, asuntos laborales, propiedad intelectual, servicios financieros, comercio transfronterizo de servicios, comercio electrónico, entrada temporal de personas de negocios, inversiones, medidas disconformes, y asuntos legales e institucionales. Asimismo, se organizaron una serie de eventos informativos para los representantes del sector privado y el Foro de “Stakeholders”³⁸. Entre los temas pendientes, se lograron avances significativos en capítulos como servicios, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, laboral, defensa comercial, comercio electrónico, comercio transfronterizo de servicios, reglas de origen, asuntos legales e institucionales, mecanismos de disputas y cooperación aduanera³⁹. Por su parte, los negociadores destacaron que aún persisten retos en áreas complejas, tales como: barreras técnicas al comercio, comercio electrónico, reglas de origen, inversión, servicios financieros, propiedad intelectual, competencia, medio ambiente, transparencia, productos agrícolas y textiles⁴⁰.

La décimo octava ronda de negociaciones tuvo lugar del 14 al 25 de julio en Kota Kinabalu, Malasia. Contó con 14 grupos de negociación y tuvo como tema central la incorporación formal de Japón al proceso de negociación a partir del 23 de julio del 2013. La delegación mexicana estuvo conformada por 45 delegados provenientes de distintas dependencias y, de acuerdo con un informe reciente de la Secretaría de Economía al Senado de la República, se registraron avances importantes con miras a lograr el objetivo de concluir, al menos en lo sustancial, el proceso de negociación durante el cuarto trimestre de 2013. De acuerdo con este Informe, se registraron avances en temas como propiedad intelectual, compras de gobierno, reglas de origen, acceso a mercados de bienes, servicios, inversión, facilitación aduanera, comercio

³⁷ Con información de: “Se inició la XVII Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico en Lima”, Noticia No. 068-2013, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perú, disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/Negotiations/Round17_s.pdf y “Ronda del TPP en Perú concluye con avances, pero admite retos pendientes”, 24 de mayo de 2013, nota disponible

en: http://www.swissinfo.ch/spa/suiza_y_el_mundo/internacional/Ronda_del_TPP_en_Peru_con_cluye_con_avances%2c_pero_admite_retos_pendientes.html?cid=35942260

³⁸ “Se inició la XVII Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico en Lima”, op.cit

³⁹ TPP, Ingreso de Japón retrasa negociaciones, 8 de junio de 2013, <http://www.mexicoxport.com/noticias/7251/tpp-ingreso-japon-retrasa-negociaciones>

⁴⁰ Ídem

electrónico, entre otros⁴¹. En esta ronda, el informe también puntualiza, se estableció un “cuarto de junto” del sector productivo nacional, con 40 representantes, en apoyo y retroalimentación de la delegación mexicana con quienes se condujeron consultas específicas por sector. Igualmente, asistió la Senadora Marcela Guerra como integrante del grupo de trabajo senatorial que da seguimiento a la negociación. De acuerdo con su informe, la Senadora tuvo oportunidad de estar presente en distintas conversaciones con algunos negociadores mexicanos con el fin de revisar diversos temas como es el caso de los rubros de propiedad intelectual, competencia, comercio, medio ambiente, entre otros⁴².

De acuerdo con el comunicado de prensa oficial de la ronda en relación con las negociaciones sobre acceso de mercado a productos industriales, agrícolas y textiles, los negociadores acordaron un programa de trabajo para acelerar el proceso y obtener pronto una propuesta de liberalización integral⁴³. Para avanzar en estos y en otros puntos de conflictos o especialmente sensibles de la negociación, se propuso también avanzar mediante rondas intersesionesales sobre temas específicos de manera previa y posterior a la próxima ronda. Igualmente, se celebró una sesión con los denominados stakeholders o público interesado, con la participación de más de 200 de ellos provenientes de la academia, las organizaciones no gubernamentales, la industria y grupos de interés.

Tal y como se divulgó entonces, la 19 Ronda de negociaciones tuvo lugar del 22 al 30 de agosto del 2013 en Bandar Seri Begawan, Brunei Darussalam, reuniendo 13 grupos de trabajo. A la ronda le precedió una Reunión Ministerial los días 22 y 23 de agosto en la que los Ministros de Comercio de los doce países avanzaron notablemente en una agenda que, entre otros temas, incluyó los de comercio electrónico, servicios financieros, comercio y medio ambiente, telecomunicaciones, reglas de origen, servicios e inversión⁴⁴. La Reunión Ministerial fue importante también para comprometer nuevas rondas intersesionesales a fin de avanzar en temas particulares como barreras técnicas al comercio, comercio electrónico y asuntos legales de cara a la reunión de líderes de APEC en Bali. En esta ocasión se contó con la participación de más de 650 delegados de los doce países participantes. Por su parte, la delegación mexicana se conformó por un equipo de 32 delegados provenientes de distintas dependencias. De acuerdo con el comunicado oficial, los participantes en la ronda de Brunei informaron que la mayoría de los asuntos comprendidos

⁴¹ Secretaría de Economía, Informe periódico al Senado de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, 13 de septiembre del 2013.

⁴² Informe de la participación de la Senadora Marcela Guerra Castillo, como integrante de la Delegación de la Cámara de Senadores establecida para acompañar y recabar información del avance del proceso de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, conducidas por el Poder Ejecutivo Federal del Gobierno de la República en la 18 Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, julio de 2013, publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado del 3 de septiembre del 2013.

⁴³ Transpacific Partnership (TTP) Round 18, comunicado de prensa oficial, 25 de Julio de 2013, Kota Kinabalu, Malasia.

⁴⁴ Secretaría de Economía, Informe periódico al Senado..., p. 3.

en la negociación del TPP se encuentran ya en una etapa avanzada reconociendo que aún hay temas sensibles como el de propiedad intelectual y los relativos a resolución de controversias, aspectos laborales y de servicios. De manera especial, el comunicado hace referencia a la forma en que la discusión subyacente a esta ronda tuvo que ver con la mejor manera de promover la inversión y el comercio sin descuidar la innovación y el desarrollo y apoyando de manera decidida la creación y retención de empleos en las economías participantes⁴⁵.

Cabe señalar que en el marco de la Cumbre del Foro de Cooperación de Asia Pacífico celebrado a principios de octubre en Indonesia, no sólo los jefes de Estado de los países participantes tuvieron oportunidad de reunirse alrededor de este tema sino que, los Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de los países miembros se reunieron y acordaron una hoja de ruta para destrabar los temas más sensibles y concluir la negociación a fines del 2013. De acuerdo con el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig, los 12 países participantes del Acuerdo han avanzado en acordar una apertura inmediata para 90% de su comercio y dejar el restante 10% para ser liberado en un periodo de desgravación de por lo menos 10 años⁴⁶. No obstante, grandes compañías estadounidenses han advertido que un acuerdo demasiado acelerado podría llevar a los representantes a hacer concesiones apresuradas y que, por tanto es preferible un tratado mejor, aunque sea más tardío. Esta posición parece que podría influir, en cierta medida, la postura de los Estados Unidos cuando vuelva junto a los otros 11 países a la discusión del TPP⁴⁷.

Igualmente, cabe señalar que del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2013, México fue sede de una reunión intersesional de negociación concerniente al tema de propiedad intelectual y al de obstáculos técnicos al comercio⁴⁸. Sobre ellas, sin embargo, se sabe muy poco y los negociadores no informaron formalmente de ningún aspecto relevante.

Del 7 al 10 de diciembre de 2013, los Ministros y Jefes de Delegación de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam, sostuvieron un encuentro en Singapur. Durante las sesiones de trabajo, los Ministros identificaron posibles salidas para la mayoría de los temas legales, medidas sanitarias y fitosanitarias, y comercio electrónico entre otros. En estas reuniones, los Ministros acordaron redoblar los esfuerzos para avanzar en tales temas, así

⁴⁵ TPP Ministerial Meeting, Joint Press Statement, Bandar Seri Begawan, Brunei Darussalam, 23 de agosto de 2013.

⁴⁶ Roberto Morales, "El TPP negocia apertura de 90% de su comercio", *El Economista*, 15 de octubre del 2013.

⁴⁷ Jose Reinoso, art. cit.

⁴⁸ Secretaría de Economía, Informe periódico al Senado de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, 13 de septiembre del 2013.

como en los de acceso a mercado en áreas como comercio de bienes, servicios, servicios financieros y entrada temporal de personas de negocios⁴⁹.

Hasta la fecha, y a partir de la información consultada y aquí reseñada, podemos señalar entre los avances más significativos los siguientes:

- Se ha concluido el texto de los capítulos relacionados con PyMES y cooperación económica.
- Se observa una activa y gran participación en las rondas de negociaciones, no sólo de las Delegaciones participantes y los países miembros, sino además del sector privado, la sociedad civil, los gremios laborales, el sector académico, las organizaciones no gubernamentales y los empresarios.
- Las actividades formales se han complementado con la realización de actividades paralelas que a partir del desarrollo de foros, seminarios, cursos, entre otros, han llevado a una intensa discusión e intercambio de información de los grupos y participantes involucrados, mismos que han sido mencionados en el párrafo anterior.
- Se preserva, a iniciativa de la Delegación peruana y chilena, la decisión de mantener la vigencia de los acuerdos bilaterales existentes entre los miembros.
- Durante estas rondas de negociación, se ha avanzado en temas como acceso a mercados, temas de desgravación, temas de última generación (desarrollo, coherencia regulatoria, competitividad, y entre ellos PyMES), servicios, inversión, propiedad intelectual, laboral, medio ambiente, entre otros, aún cuando en los mismos no se ha concluido el capítulo respectivo.
- Existe un consenso en relación con la idea del TPP como un mecanismo para fomentar la economía digital pero preservando la integridad de la información confidencial y la seguridad de las transacciones⁵⁰.
- Una preocupación importante de las negociaciones tiene que ver con lograr un acceso amplio a los mercados de las partes en condiciones de transparencia y no discriminatorias. Esto incluye notablemente a las empresas propiedades del Estado y a un mecanismo especial de libre competencia y eficiencia comercial que no distorsione la competencia en los mercados.
- En materia de inversión, de acuerdo con la Secretaría de Economía, el Acuerdo tiene como objetivo “asegurar un trato no discriminatorio, reglas para la expropiación, prohibiciones para establecer requisitos de desempeño y, en general, asegurar disposiciones sustantivas que brinden certidumbre al inversionista, como el Nivel Mínimo de Trato a las

⁴⁹ Declaración de los Ministros y Jefes de Delegación, Acuerdo de Asociación Transpacífico. Singapur, diciembre 10, 2013. Consultado en: http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/Negotiations/Statement_10.12.2013_e.pdf

⁵⁰ Secretaría de Economía, Informe periódico al Senado..., p. 6.

Inversiones y el Mecanismo de Solución de Diferencias Inversionista-Estado”⁵¹.

- Finalmente, al término de la 19ª ronda los negociadores reconocieron que aún persisten retos en algunas áreas, y entre los inconvenientes se piensa que el ingreso de Japón retrase la fecha tentativa para concluir las negociaciones, la cual sigue prevista para finales del 2013.
- El tema de la apertura inmediata al 90% del comercio entre los miembros del TPP y la liberalización del restante 10% mediante un proceso de desgravación con duración a 10 años ha sido controversial entre los miembros de las organizaciones empresariales en México. Directivos del Consejo Mexicano de Comercio Exterior y de la Confederación de Cámaras Industriales se han pronunciado porque esta apertura se haga con listas diferenciadas, país por país, como lo está llevando a cabo Estados Unidos y mediante una sola lista como lo que propone México⁵².

LA VISIÓN MEXICANA, BENEFICIOS ESPERADOS Y POSIBLES CONTROVERSIAS EN TORNO AL TPP

Proyecciones del Gobierno Mexicano y beneficios esperados

Para el Gobierno Mexicano, el TPP tiene un valor estratégico relacionado estrechamente con el hecho de que nuestro país es un eslabón clave en la cadena de producción entre Asia y Norteamérica. Su ingreso a las negociaciones, aún tardío, le permitirá incidir en los términos de la liberalización de los flujos de comercio e inversión en la región Asia –Pacífico, brindará una oportunidad para la diversificación de las exportaciones mexicanas así como para una mayor integración de la producción mexicana a las exportaciones de Estados Unidos hacia Asia⁵³. Vale la pena recordar que México es una potencia exportadora (el 11º exportador mundial) y el quinto receptor de Inversión Extranjera Directa entre las denominadas economías emergentes.

De acuerdo con la Secretaría de Economía se han identificado entre los posibles beneficios concretos para México los de 1) acumulación de origen en exportaciones a Estados Unidos y exportaciones directas a países miembros del TPP; 2) un mercado inicial de 150 mil millones de dólares de posibles exportaciones adicionales de México; c) obtener reciprocidad con Estados Unidos y demás economías que son parte del TPP; d) diversificación de mercados para las exportaciones mexicanas y para nuestra proveeduría de insumos y d) incremento del atractivo de México como destino de inversión. Pero, más aún, la Secretaría de Economía sostiene que hay oportunidades de

⁵¹ *Ibíd.*, p. 8.

⁵² Fernando Ruiz Huarte, director del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, puso como ejemplo que “no es lo mismo negociar una apertura total en productos de calzado con Vietnam, el cual posee alta competitividad en ese sector, que con Nueva Zelanda, cuya vocación es más bien agropecuaria y no industrial” (Roberto Morales, art. cit.).

⁵³ Secretaría de Economía., Informe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre la invitación a México de los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) para incorporarse a las negociaciones., 17 de septiembre de 2012, p. 5.

exportación a mercados de países del TPP en más de 180 categorías de productos, que se agrupan en unos 19 subsectores, en los que México exportó ya al mundo más de 147 mil millones de dólares. Entre los principales sectores identificados destacan los del sector automotriz-autopartes, equipo y partes eléctricas, químicos, cosméticos, jabones, acero y sus manufacturas. Como mercados sobresalientes para las exportaciones mexicanas destacan los de Australia (hasta 13 mil millones de dólares), Malasia (12 mil millones de dólares), Vietnam (15 mil millones de dólares) y Perú (8.6 mil millones de dólares)⁵⁴.

Por otro lado, argumenta la Secretaría de Economía, la participación en el TPP evitará que México quede en desventaja frente a Estados Unidos y Canadá como destino para atraer futuras inversiones, evitar también que México enfrente una mayor competencia de los miembros del TPP en el mercado norteamericano, servirá para obtener reciprocidad de parte de los países integrantes del Acuerdo –quienes negociarán acceso preferencial al mercado norteamericano- y evitará la erosión de nuestras preferencias en dicho mercado una vez que tanto el TLCAN como el TPP operen simultáneamente. Cabe señalar que de acuerdo con testimonios de las partes negociadoras, existe el compromiso de mantener en vigor el TLCAN durante la vigencia del TPP. Esto supone, por supuesto, que si bien México va a enfrentar mayor competencia por parte de los países que no tienen un TLC con Estados Unidos (Brunei, Malasia, Nueva Zelandia y Vietnam) el acceso preferencial a estos mercados podría compensarla y contribuir en gran medida a la diversificación de nuestras exportaciones. Hay que recordar que las preferencias comerciales de México se han venido erosionando por la proliferación de tratados comerciales en el mundo, los cuales aumentaron de 44 a 400 entre 1994 y 2012⁵⁵. De hecho, el TPP se antoja como una vía extraordinaria para revitalizar las relaciones entre México y la región de Asia-Pacífico mediante la concreción, de entrada, de acuerdos de libre comercio, de facto, con los países con quienes aún no tiene uno: Nueva Zelandia, Brunei, Australia, Vietnam y Malasia.

Apunta la Secretaría de Economía que los bienes producidos en México que se incorporen a productos manufacturados en Estados Unidos para ser luego exportados a cualquiera de los miembros del TPP gozarán de preferencias arancelarias. En este sentido, si México no participara en el acuerdo, la producción estadounidense no podría seguir utilizando insumos producidos en México para este fin toda vez que no se cumpliría con la regla de origen respectiva⁵⁶. Sin duda, no es un secreto que México al ser parte de un proceso de integración económica en América del Norte, se ve afectado por las iniciativas comerciales de los Estados Unidos⁵⁷. El TPP, en este sentido, es

⁵⁴ Francisco L. de Rosenzweig Mendialdua, art. cit., p. 92.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 91.

⁵⁶ Secretaría de Economía., Informe a la Cámara de Senadores..., p. 6.

⁵⁷ Carlos Uscanga lo pone de la siguiente manera cuando comenta: “En lo externo, México debe de calibrar los costos que le pueda generar el no incluirse en el proceso de construcción de un acuerdo de libre comercio bajo la intención de la Casa Blanca de ser el líder de ese proceso que permita profundizar la integración económica regional. Estados Unidos respaldó y cabildeó el ingreso de México en APEC por su membresía en el TLCAN y, por lo general, ha

para el Gobierno Mexicano una oportunidad para aprovechar la integración norteamericana a fin de aumentar la competitividad regional tanto al interior de América del Norte como en relación con terceros mercados.

El Gobierno Mexicano ha informado también de una serie de beneficios esperados bajo la perspectiva de nuestras relaciones con la región Asia-Pacífico. La región, sostiene, es actualmente la de mayor dinamismo económico en el mundo y, comparado por regiones geográficas, las exportaciones mexicanas a Asia son las que han mostrado un mayor crecimiento promedio en los últimos seis años de aproximadamente 24% en términos relativos. Se trata de un fenómeno asociado al dinamismo de países, como Australia, Malasia, Singapur, Brunei y Vietnam por mencionar sólo algunos de los firmantes del Acuerdo, cada vez más relevantes en el comercio mundial por sus exportaciones a China e India y, por tanto, por sus crecientes requerimientos en materia de importación⁵⁸. Más aún, de acuerdo con el Gobierno Mexicano, se trata de aprovechar una coyuntura económica favorable a nivel mundial puesto que la región asiática y la latinoamericana se posicionaron como destinos atractivos de diversificación comercial luego de la crisis económica y financiera del 2008⁵⁹.

La Secretaría de Economía sostiene, por ello, que negociar términos de comercio preferenciales con estos países cuyos mercados tienen estrechos vínculos con economías de fuerte crecimiento como China e India podría contribuir al objetivo de diversificación de nuestro comercio exterior y podría atraer nuevos flujos de inversión por parte de las empresas de estos países. México contaría, por tanto, con acceso preferencial a algunas de las economías más importantes de la región Asia-Pacífico. De no participar en el TPP, sostiene el Informe de la SE, México sería el único país latinoamericano miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que no sería integrante de este acuerdo con los costos de interlocución económica y política que esto trae aparejado.

A partir de la incorporación de México a las negociaciones, el Gobierno Mexicano ha informado que ha venido encabezando reuniones de coordinación con las dependencias públicas federales a fin de coordinar la postura de México respecto al TPP. Además, ha celebrado consultas con el sector privado mexicano a fin de construir los consensos necesarios e identificar prioridades en este proceso. Se espera que estos acercamientos se extiendan hacia otros grupos interesados especialmente organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Asimismo, a partir de enero de 2012, México inició un proceso de consultas con cada uno de los países participantes mismos que se han intensificado durante el último trimestre de 2012. Se informó además que la Secretaría de Economía se encontraba en el proceso de llevar a cabo acercamientos técnicos adicionales con los negociadores del TPP a fin de

mantenido una cercana alianza con las iniciativas estadounidenses en el seno de ese foro regional" (Carlos Uscanga, op. cit., p. 10).

⁵⁸ Secretaría de Economía., Informe a la Cámara de Senadores ..., p. 6.

⁵⁹ Francisco L. de Rosenzweig Mendialdua, art. cit., p. 89.

recabar información complementaria respecto de cada disciplina y sus acuerdos alcanzados⁶⁰.

La posición de México, sin duda, se ha fortalecido y en cierta medida se ha esclarecido con el paso de tiempo y su participación activa en las últimas cinco rondas formales de negociación del TP desde la décimo quinta en Nueva Zelandia y hasta la décimo novena en Brunei. México ha explicado, por ejemplo que persigue mayores oportunidades de exportación para su propia industria mediante 1) la eliminación de aranceles en los mercados de los demás países que forman parte del TPP de manera inmediata para productos de interés nacional y 2) plazos de desgravación de mediano y aún largo plazo en función de la sensibilidad del sector productivo doméstico. Igualmente, en materia de productos distintivos México busca protecciones especiales, como por ejemplo para productos como el tequila o el mezcal. México busca también establecer un mínimo común de disposiciones entre los países que faciliten el tránsito aduanero, la creación de instancias efectivas que lleven a cabo un adecuado seguimiento a la implementación del mismo, facilitar la movilidad temporal de personas de negocios en la región y conseguir reglas claras para la protección y la solución de controversias en materia de inversión⁶¹.

Mención aparte merece un rubro de gran importancia para México. De acuerdo con un reciente informe de la Secretaría de Economía, “México aspira a mantener las facilidades vigentes con los países con los que se tiene signado un Tratado de Libre Comercio y ampliarlas al resto de los miembros del TPP”. Sin duda, se busca que México consolide su posición como exportador de servicios profesionales dada la calificación creciente de su mano de obra y que concrete un mecanismo de facilitación de la movilidad temporal de personas de negocios entre los países miembros. En materia de telecomunicaciones, el gobierno mexicano ha informado que busca contar con disposiciones internacionales que apoyen el objetivo de desarrollar el sector con base en mayor competencia en los mercados y el uso de tecnologías más eficientes⁶².

En términos más generales, para algunos académicos, los beneficios esperados también tienen que ver con remontar una reticencia histórica de México a emprender negociaciones comerciales con los países asiáticos. De acuerdo con Carlos Uscanga, a pesar de que la política comercial de México ha venido privilegiando la firma de acuerdos de libre comercio el interés por Asia Pacífico se ha visto mermado por tres factores estructurales a saber: 1) La prioridad que se le ha otorgado al TLCAN; 2) La ausencia de una visión integral de negocios para Asia Pacífico y 3) La noción de que la región representa, específicamente en términos comerciales y a partir del ejemplo de China, una amenaza antes que una oportunidad⁶³. México apenas tiene un Tratado de Libre Comercio con Japón y se encontraba negociando, hasta su suspensión en 2008, otro Tratado de Libre Comercio con Corea. Otros países

⁶⁰ *Ibid.*, p. 8.

⁶¹ Secretaría de Economía, Informe periódico al Senado de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, 13 de septiembre del 2013.

⁶² *Idem.*

⁶³ Carlos Uscanga, art. cit., p. 9.

latinoamericanos no son la excepción. Y sin embargo, parece un error dar un tratamiento homogéneo a la región latinoamericana frente a sus intercambios comerciales con Asia Pacífico.

De acuerdo con expertos, en América Latina destacan dos grupos con orientaciones exportadoras muy bien diferenciadas. Por un lado, países como Chile o Perú, quienes son ya importantes exportadores de commodities – especialmente en el sector minero- a Asia y, por el otro, países como México, cuyas exportaciones –compuestas fundamentalmente por manufacturas- están mayoritariamente orientadas hacia el mercado estadounidense y para quienes el mercado asiático es apenas un destino marginal⁶⁴. En principio, la participación de unos y otros en el TPP ofrece oportunidades ya sea para consolidar estos vínculos con Asia o para comenzar una diversificación comercial auténtica a partir de una gradual desconcentración del comercio y la inversión recíproca que mantienen primordialmente con los Estados Unidos.

Para Sebastián Herreros, por su parte, hay 4 grandes rubros de beneficios esperados para los países latinoamericanos que participan en el TPP. El primero tiene que ver con el acceso a nuevos mercados, del que se beneficiarían mucho más países como el nuestro, frente a otros como Chile y Perú, quienes ya tienen acuerdos comerciales importantes con algunos de los países asiáticos del TPP⁶⁵. Aunque para México, Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam apenas representan aproximadamente el mercado para el 1% de sus exportaciones totales, la liberalización comercial podría hacer detonar esta cifra considerablemente⁶⁶.

El segundo espacio de oportunidad tiene que ver con la reducción de los costos de transacción. El TPP, de acuerdo con Herreros, ofrece la posibilidad de expandir el rango de insumos de otros miembros que los productores en cada país integrante pueden incorporar a sus productos de exportación sin perder acceso a las preferencias tarifarias. Por ejemplo, un productor peruano podría incorporar sin limitación algunos insumos de origen chileno a sus bienes finales de exportación hacia Australia y seguirse beneficiando del acceso preferencial a ese mercado. Eso ayudará a las economías latinoamericanas participantes a integrar más estrechamente sus estructuras productivas y promover el comercio intra-industrial a fin de exportar productos más sofisticados. Lo mismo podría ser el caso de una mayor cohesión y coordinación productiva, industrial y exportadora entre México, Estados Unidos y Canadá.

En tercer lugar, Herreros se refiere a la cooperación económica como otra de las oportunidades a tener en cuenta. El desafío fundamental para los países latinoamericanos, explica, tiene que ver con mejorar la calidad de sus relaciones comerciales con Asia. Para ello, la cooperación económica especialmente en materia de innovación, ciencia, tecnología y educación resulta crucial para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas

⁶⁴ Sebastián Herreros, op. cit., p. 22.

⁶⁵ Vale la pena señalar que ambos países sudamericanos tienen también Tratados de Libre Comercio vigentes con China y con Corea del Sur.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 26.

así como para el desarrollo de cadenas de valor regionales. El cuarto rubro tiene que ver con ganancias estratégicas más que puramente económicas. Herreros argumenta que será difícil para algunos países asiáticos mantenerse fuera del TPP por el potencial que tiene para convertirse en una plataforma importante en la construcción de una arquitectura económica del Pacífico. En consecuencia, la incorporación de otros países asiáticos puede abrir la puerta no sólo para estrechar esta alianza estratégica sino, adicionalmente, para constituirse en un laboratorio de futuras disciplinas y acuerdos comerciales multilaterales.

Posibles riesgos y controversias

Aún sin contar con el texto de los acuerdos negociados hasta el momento, toda vez que las Partes acordaron que no fuera publicitado aún, pero ante una serie de indicios y evidencias sobre sus contenidos generales –entre ellos el texto del Acuerdo del P4- académicos, activistas y analistas han venido advirtiendo de la existencia de controversias y riesgos desde la perspectiva nacional, regional y global.

Una primera preocupación tiene que ver con la viabilidad del Acuerdo. Para algunos analistas, no está clara aún la capacidad de los Estados Unidos para encabezar este proceso y concluir satisfactoriamente su adhesión al TPP. En años recientes, la actitud del Congreso de los Estados Unidos ha sido ambivalente hacia nuevos Tratados de Libre Comercio. A partir de la crisis financiera global y la competencia que enfrentan los Estados Unidos por parte de economías emergentes, la posición del Congreso y especialmente del Partido Demócrata- con mayoría en la Cámara de Representantes- se ha endurecido al promover iniciativas de revisión del modelo TLCAN (NAFTA model) en sus negociaciones comerciales mientras que la Presidencia tampoco ha decidido incursionar en nuevas negociaciones comerciales (salvo el TPP). Para muestra de ello, basta observar el impasse actual de los Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, Panamá y Corea del Sur y la reforma comercial que se discute desde 2009 en la Cámara de Representantes. Por otro lado, el Congreso de Estados Unidos ha empezado a ser objeto del cabildeo de fuertes grupos de presión que se oponen a liberalizar sectores específicos (el agrícola, carne y leche frente a las importaciones neozelandesas, el del azúcar frente a la competencia de Australia o el textil frente a la producción vietnamita, por ejemplo). En definitiva aún es prematuro para evaluar con mayor claridad si acaso estos obstáculos serán insalvables o si, por el contrario, no ponen en riesgo la viabilidad del TPP.

Un segundo grupo de preocupaciones tiene que ver con los alcances del Acuerdo. Aunque el P4 contiene capítulos orientados hacia la cooperación económica y la consolidación de una Asociación Estratégica, algunos observadores advierten que se impondrá el modelo del TLCAN. Es decir, un tratado de libre comercio que no abundará demasiado sobre aspectos importantes que tienen que ver con compromisos sólidos en materia de cooperación para el desarrollo, movilidad laboral, transferencia de tecnología e

inversión conjunta en ciencia, educación, capacitación para el empleo y cohesión social⁶⁷.

De esta preocupación general, se desprenden otras sobre lo que se especula podría ser la utilización del modelo del TLCAN en materia de inversiones. El capítulo 11 del TLCAN denominado “Inversión” regula el trato que debe darse al capital extranjero y el procedimiento de arbitraje internacional en caso de que un Estado parte viole esa obligación. El funcionamiento general es que un inversionista privado de cualquier Estado parte puede someter a arbitraje una reclamación en contra de otro Estado parte en el TLC que haya violado ciertas obligaciones en materia de inversión de acuerdo con el propio Tratado. Para ello, el quejoso debe renunciar a su derecho de iniciar o continuar procedimiento alguno ante un tribunal administrativo o judicial con respecto a la reclamación que somete y fundar su demanda en la violación de una obligación por parte del Estado huésped. Estas obligaciones típicamente comportan, por ejemplo, el trato nacional, trato de nación más favorecida, libre flujo de recursos financieros, regulación de la expropiación, entre otros.

El Tribunal de Arbitraje, en consecuencia, habrá de resolver las controversias que se le presenten y decidir en función del propio Tratado y las reglas aplicables del derecho internacional. Esta disposición, como lo ha venido argumentado Bernardo Sepúlveda, implica eliminar como derecho aplicable, al orden jurídico mexicano, sustituyendo su vigencia por el Tratado de Libre Comercio y “depositando en una instancia arbitral la decisión en torno a la naturaleza del trato que habrá de recibir un inversionista extranjero por parte del Estado Mexicano”⁶⁸. En la práctica, esto supone otorgar un régimen preferencial a los inversionistas extranjeros –toda vez que los nacionales mexicanos no tienen competencia para dirimir posibles controversias en materia de inversión frente al Estado Mexicano por la vía del arbitraje- y hacer a un lado una de las expresiones necesarias de la soberanía nacional: la primacía de las leyes y de los tribunales nacionales. En el fondo, lo que hace el Capítulo XII es trastocar y evadir una norma consuetudinaria de derecho internacional de la mayor importancia: el agotamiento de los recursos locales. En efecto, comenta Sepúlveda: “con este tipo de acuerdos de protección a la inversión extranjera se elimina la obligación de todo individuo, cualquiera que sea su nacionalidad, de respetar y acatar el sistema legal vigente en este país y, por ende, de someterse a las leyes y a los procedimientos judiciales previstos en el derecho mexicano, al sustraerse de esa regulación la competencia para dirimir cierto tipo de controversias relacionadas con el trato al capital foráneo. La regla general debe ser la resolución de todas las controversias por los tribunales de México, para que nacionales y extranjeros gocen de las garantías que otorga la Constitución, pero para que también se sujeten a las obligaciones que emanan de ella”⁶⁹.

⁶⁷ Alberto Arroyo, “Evaluación del TLCAN a 18 años”, ponencia presentada durante la mesa Impactos económicos y sociales del TPP, Sala Heberto Castillo, Senado de la República, organizada por el Grupo Parlamentario del PRD, el Comité Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros y la Unión Nacional de Trabajadores, 14 de noviembre de 2012.

⁶⁸ Bernardo Sepúlveda Amor, “Orden jurídico y soberanía nacional: El TLC y las reivindicaciones de la jurisdicción mexicana”, *Este País*, núm. 68, noviembre de 1998.

⁶⁹ *Ídem*.

En su momento, el Embajador Sepúlveda Amor sugería la introducción de una reserva por parte de México al TLCAN y una declaración interpretativa a dos Tratados bilaterales con Suiza y España que tenían disposiciones similares. Desde luego que una reserva de este tipo en el TPP no impediría, como ya explicamos, la plena vigencia del Capítulo XI del TLCAN pero al menos haría inviable la utilización de un mecanismo similar por parte del resto de la membresía asiática y latinoamericana del TPP. Es verdad que el inversionista mexicano tendría ese mismo trato preferencial en los países del TPP como ya lo tiene, en principio, en Canadá y Estados Unidos. No obstante, su capacidad para darle el mismo aprovechamiento es mucho menor toda vez que la inversión mexicana en esos países es rotundamente inferior frente a la que algunos de ellos tienen o podrían tener en México. Sin duda se trata de un aspecto que es necesario evaluar con mayor detenimiento toda vez que de acuerdo con algunos testimonios, el capítulo de Inversión del TPP podría ser amplio, ambiguo y dar cabida a disposiciones controversiales bajo el modelo del TLCAN. Para algunos analistas y activistas, hay que ser especialmente cautos con la definición de inversión en el acuerdo y el establecimiento de límites que clarifiquen su vinculación con el derecho interno en materia de instrumentos financieros, explotación de recursos naturales y controversias medioambientales⁷⁰.

En tercer lugar, existen indicios suficientes como para pensar en algunos de los problemas que podrían surgir, desde la perspectiva mexicana, al coexistir el TPP con TLCAN. Uno de los puntos cruciales a aclararse tiene que ver con que el TPP abra la caja de Pandora para lo que podría ser una renegociación, junto con el resto de los países miembros, de una serie de disposiciones que en el TLCAN ya habían sido definidas y que ahora recibirán nuevas reglas para el comercio trilateral. De acuerdo con el Embajador de México en los Estados Unidos, Arturo Sarukhán, “el TPP va a modernizar el TLCAN por la puerta trasera; todos sabemos que si abrimos el acuerdo trilateral a la renegociación es como abrir la caja de Pandora”⁷¹. No obstante, el punto nodal de esta discusión es determinar si el TPP supone para América del Norte una negociación distinta y, por tanto, acuerdos que no entran en conflicto con los que se establecen en el TLCAN o si, por el contrario, como afirman algunos de sus detractores, el TPP podría ser el espacio idóneo para “abrir la caja de Pandora” o renegociar ciertos contenidos del TLCAN. A esta necesaria clarificación habría que agregar la de cómo sería el mecanismo para que ambos Tratados sean vigentes de manera simultánea y cuál el procedimiento a fin de resolver eventuales contradicciones entre ambos. Para Herreros, los participantes del TPP han decidido que los acuerdos preexistentes entre ellos permanecerán vigentes y coexistirán con el TPP. Sin embargo, existe la

⁷⁰ Para una relación de procedimientos arbitrales medioambientales bajo el amparo del Capítulo XI del TLCAN véase Carol Arriaga, “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las controversias medioambientales en México” en Emilio O. Rabasa (coordinador), La Constitución y el Medio Ambiente, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, primera edición, 2007, pp. 55-77.

⁷¹ “Reforma energética es esencial para Estados Unidos”, Excélsior, 12 de noviembre de 2012, consultado el 20 de noviembre de 2012 en: <http://www.mediasolutions.com.mx/ncpopsi.asp?n=201211120632311501&t=9827>

probabilidad de que el TPP “incluya mecanismos que supongan, de hecho, una renegociación de los pactos preexistentes en distintas áreas. Dependiendo del país en cuestión esto puede representar una oportunidad o una amenaza”⁷².

Un cuarto grupo de preocupaciones tiene que ver con los estándares y mecanismos de protección de la propiedad intelectual. Si bien aún no se conocen los términos del capítulo respectivo, ha trascendido que grupos empresariales de los Estados Unidos han venido presionando a los negociadores de ese país para establecer un nuevo estándar, mucho más estricto que los establecidos por los denominados ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio o TRIPS por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial del Comercio, para la protección de la propiedad intelectual⁷³. Los Estados Unidos, como el exportador de propiedad intelectual más grande del mundo, han venido buscando medidas regulatorias cada vez más estrictas en Tratados de Libre Comercio a nivel bilateral y multilateral y han catalogado a distintos países del mundo en una “lista prioritaria” (Priority Watch List) de la poderosa oficina del Representante Comercial (United States Trade Representative o USTR) para persuadirlos de cambiar lo que consideran “un inadecuado nivel de protección de los derechos de la propiedad intelectual”.

En esa lista figuran varios posibles miembros del TPP a saber: Brunei, Colombia, Costa Rica, Malasia, México, Perú y Vietnam⁷⁴. Algunas organizaciones no gubernamentales afirman que detrás de estas políticas hay poderosos grupos empresariales no sólo de telecomunicaciones y acceso a Internet sino también farmacéuticas que buscan satisfacer sus intereses financieros en detrimento de posibles restricciones de acceso, afectaciones de derechos individuales y aumento de los precios al consumidor. De ahí la necesidad de dar seguimiento puntual a la negociación en materia de TRIPS, especialmente los relacionados con telecomunicaciones y patentes.

Otras críticas al Acuerdo tienen que ver con la poca publicidad que han recibido las negociaciones, la falta de consultas amplias a organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y otras agrupaciones, la manera en que no se difunden sino aspectos muy generales de la negociación, los alcances que tendrán sus respectivos memorandos de entendimiento alternos en materia ambiental y laboral y, finalmente, con la ausencia de mecanismos suficientes para garantizar controles gubernamentales a los flujos de capital en Tratados de Libre Comercio como el TPP para evitar y combatir eficazmente crisis financieras como la del 2009⁷⁵.

⁷² Sebastián Herreros, op. cit., p. 31.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Para consultar la lista véase el reporte 2010 del USTR en la página electrónica: <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/press-releases/2010/april/ustr-releases-2010-special-301-report-intellectual-p> (consultada el 23 de noviembre de 2012).

⁷⁵ Véase la carta que 257 economistas enviaron sobre este tema a los titulares del Departamento del Tesoro y el Departamento de Estado de los Estados Unidos en febrero de 2012 (consultado el 22 de noviembre de 2012 en http://www.ase.tufts.edu/gdae/policy_research/CapCtrlsLetterSpanish.html)

Desde la perspectiva mexicana, también hay reticencias por parte de algunos sectores productivos que han manifestado su preocupación de que las tarifas a la importación de ciertos insumos se reduzcan dramáticamente. Es el caso, por mencionar sólo algunos, de los productores de azúcar, de los empresarios textiles –especialmente preocupados por la competencia de Vietnam-, el sector de los lácteos y cárnicos en México –ante la competencia de Nueva Zelandia y Australia así como el sector pesquero frente a la competencia de buena parte de los miembros⁷⁶.

Desde luego que es aún prematuro evaluar con claridad la existencia de estos posibles riesgos y controversias pero, sin duda, la utilidad de estos señalamientos, advertencias y preocupaciones, reside en tenerlos en cuenta cuando llegue el momento de conocer los primeros avances del Acuerdo y mucho más cuando éste adopte su forma definitiva.

RECOMENDACIONES GENERALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

1. El Senado de la República, con base en el Capítulo IV de la Ley sobre Aprobación de Tratados en materia económica, podría comenzar a convocar a expertos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales y sindicales a emitir su opinión sobre el Tratado, especialmente cuando las negociaciones hayan concluido y se conozca el texto final de Acuerdo.
2. A partir de un proceso de reflexión profunda sobre el TPP valdría la pena en el momento procesal adecuado, solicitar información al Ejecutivo Federal a fin de resolver ciertas inquietudes sobre la vinculación y simultaneidad entre el TPP y el TLCAN, así como sobre la manera en que se negocian los capítulos de inversión, propiedad intelectual, patentes, reglas de origen y solución de controversias fundamentalmente así como sobre los alcances que tendrán los respectivos Memorandos ambientales y laborales que, en principio, se anexarían al Acuerdo.
3. Resulta también importante solicitar información al Ejecutivo Federal sobre la existencia y alcances, en la agenda actual de negociaciones, de eventuales acuerdos de cooperación y de asociación estratégica en el TPP que contemplen proyectos multilaterales más allá del ámbito estrictamente comercial.
4. Dado el ingreso de Japón al TPP y frente a la posibilidad mencionada que se concluya en un corto plazo, es importante promover un acercamiento del Secretario de Economía al Senado a fin de conocer con mayor detalle la prospectiva del mismo y, en definitiva, el estatus que guarda la negociación de asuntos delicados y sensibles desde el punto de vista mexicano.

⁷⁶ Grey, Clark, Shih and Associates, op. cit., p. 98.



2.- SINGAPUR



INFORMACIÓN BÁSICA

INFORMACIÓN BÁSICA⁷⁷



Denominación oficial:	República de Singapur
Superficie total:	697 km ² integrado por una isla principal y 63 pequeñas islas.
Límites:	Al norte limita con el estrecho de Johor , al suroeste con el estrecho de Malaca y al sureste con el estrecho de Singapur.
Población:	5.4 millones de habitantes
Capital:	Singapur
Idiomas:	Los idiomas oficiales son el inglés, malayo, mandarín y tamil .
Moneda:	Dólar de Singapur
Religión:	Budismo (42.5%), islam (14.9%), cristianismo (9.8%), taoísmo (8.5%), catolicismo (4.8%), hinduismo (4%).

Forma de estado: República parlamentaria. El presidente es el jefe de Estado. Se elige por voto directo por un periodo de seis años. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo elige el Presidente, normalmente es el líder del partido con mayoría en el parlamento. El presidente y el parlamento conforman el Legislativo. Parlamento unicameral. Está compuesto por 99 miembros, 87 son elegidos, 3 son de representación proporcional y 9 son nombrados por el presidente. El poder judicial está formado por la Suprema Corte, integrada por la Corte de Apelaciones y una Corte Superior.

⁷⁷ Elaborado con base en la Carpeta Ejecutiva de Singapur de la Dirección General de Asia Pacífico de la Secretaría de Relaciones exteriores del 26 de noviembre de 2013.

Política exterior: Singapur busca trabajar en favor de la cooperación en la región de Asia Pacífico. Por ello, es uno de los principales promotores de las grandes iniciativas de integración como lo es la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico. APEC.

Singapur busca promover y salvaguardar sus intereses en el ámbito político y económico y de brindar la protección de sus connacionales en el exterior, por eso cuenta con una basta red consular.

En el ámbito bilateral, Singapur da prioridad a las relaciones con sus vecinos más próximos, Malasia e Indonesia. Sin embargo, a pesar de las dificultades en sus relaciones, se ha buscado abrir una nueva etapa de colaboración y entendimiento. Singapur ve a Estados Unidos como un fuerte Aliado en occidente, y apoya la idea en que Estados Unidos debe de retomar el liderazgo como garantía de seguridad para los países de la región frente al crecimiento de potencias como China e India. Con estas dos potencias, Singapur tiene mayores acercamientos en el ámbito comercial.

Contexto político: Elecciones generales en mayo de 2011. El gobernante Partido Acción Popular PAP resultó triunfador. El ministro Lee Hsein Loong se mantuvo frente al gobierno. En agosto de 2011, elecciones presidenciales en las que el Dr. Tony Tan Keng Yam resultó electo.

Jefe de Estado: Tony Tan Keng Yam

Ministro de Estado: Lee Hsien Loong

Embajador de México en Singapur: Rogelio Granguillhome Morfin

Embajadora de Singapur en México no residente Jennie Chua



RELACIÓN PARLAMENTARIA



RELACIÓN PARLAMENTARIA

México y Singapur coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y en la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED).

LXII Legislatura

22ª Reunión Foro Parlamentario Asia Pacífico

Del 12 al 16 de febrero Singapur participó con una delegación en la 22ª Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico, con sede en Puerto Vallarta, México.

Integrantes de la delegación:

Líder de la delegación	Mr. Guat Kwang Yeo	Miembro del Parlamento
Delegado	Mr. Kim Huat David Ong	Miembro del Parlamento
Delegado	Mr. Jenn Jong Yee	Miembro del Parlamento
Secretario	Ms. Xiaolin Chen	Secretario Técnico
Acompañante	Ms. Peck Yong Ngoi	

El 4 de diciembre de 2012, El Excmo. Sr. Leong Horn Kee, Embajador No residente de Singapur en México realizó una visita al Senado Mexicano. Fue recibido por el Senador Teófilo Torres Corso, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia- Pacífico y la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora. Entre los temas abordados en la reunión destacan: la relación bilateral; el fortalecimiento de las relaciones con países asiáticos; mejoramiento de las relaciones parlamentarias; ampliación de la cooperación económica; la integración mediante el Acuerdo de Asociación Transpacífico.

LXI Legislatura

El 24 de agosto de 2011, el Sen. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, recibió la visita del Emb. Leong Horn Kee, Embajador No Residente de Singapur en México, con quien conversó entre otros temas, de los siguientes: Relación Parlamentaria; Relación Bilateral; Comercio y economía; Sector Industrial; Tratado de Libre Comercio con Singapur; Avances en la integración con Perú; Consolidación de la Iniciativa del Arco del Pacífico. Al finalizar la reunión, el Emb. Leong formuló una invitación para que una delegación del Senado Mexicano visite Singapur.

El 24 de enero de 2011, En el marco de los trabajos de la 19ª Reunión Anual del APPF en Ulán Bator, Mongolia, una Delegación del Congreso Mexicano encabezada por el Sen. Javier Castelo Parada, se reunió con una Delegación

Parlamentaria de Singapur, encabezada por el Sr. Matthias Yao, Vicepresidente del Parlamento de Singapur, con quienes conversaron, entre otros temas, de los siguientes: Relaciones parlamentarias México-Singapur; Celebración de la 18ª Reunión Anual del APPF en Singapur; Crecimiento económico en Singapur; Experiencias en el manejo de la crisis financiera mundial; Situación de proyectos de inversión de Singapur en México (puertos y turismo); Experiencias en el manejo de la industria del juego (casinos) y sus impactos en el bienestar social; Tecnología para el tratamiento de aguas; Reubicación de granjas fuera de las áreas urbanas; Modelos de educación universitaria (enseñanza o investigación y desarrollo). La Reunión concluyó con la invitación del Sen. Castelo para que una delegación parlamentaria de Singapur visite México.

Del 17 al 22 de enero de 2010, una Delegación del Congreso Mexicano participó en la 18ª Reunión Anual del APPF en Singapur. En el marco de los trabajos de la Reunión, México presentó 6 proyectos de Resolución, de los cuales 2 (Manejo sustentable del agua y Promoción del diálogo juvenil), fueron copatrocinadas por Singapur.

El 20 de enero de 2010, durante la 18ª Reunión Anual del APPF, la delegación mexicana celebró una Reunión Bilateral con una delegación de Singapur encabezada por el Sr. Charles Chong, en la que se destacó la necesidad de promover la apertura de una representación diplomática de Singapur en México; la necesidad de explorar conjuntamente el aumento de las exportaciones mexicanas a Singapur y promover la cooperación para el desarrollo de ambos pueblos; el ejemplo de Singapur sobre cómo una gran ciudad puede resolver complicados problemas urbanos; y se destacaron las oportunidades de inversión que existen en México, particularmente en la industria aeroespacial, además de la conveniencia de establecer un vuelo directo entre ambos países.

Perfil de las Autoridades de Singapur

Parlamento República de Singapur



Presidenta del Parlamento

Mme Halimah Yacob
Electa el 14 enero del 2013.

Nació el 23 de Agosto de 1954 en Singapur

Estudios

Halimah Yacob fue educada en la Escuela Singapore Chinese Girls' School y Tanjong Katong Girls' School, antes de pasar a la Universidad de Singapur, donde completó la Licenciatura en Derecho en 1978. Fue admitida en el Colegio de Abogados de Singapur en 1981. En 2001, completó una Maestría en Leyes (LLM) en la Universidad Nacional de Singapur.

Carrera política

Comenzó su carrera política en 2001 cuando fue electa para miembro del parlamento en representación del "Jurong Group Representation Constituency" (GRC por sus siglas en inglés)

Posteriormente, en el periodo del 2011 al 2012, fue Ministro de Estado del Ministerio de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deportes, y de 2012 a 2013, se desempeñó como Ministro de Estado del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Fue miembro de la Comisión de Peticiones Públicas desde octubre del 2011 antes de tomar el cargo como presidente del Comité de Selección. Actualmente presidente del Comité de Privilegios, del Comité de la Cámara, del Comité de Peticiones Públicas y del Comité de Reglamento en el 12^o Parlamento.

Partido de Afiliación

People's Action Party



RELACIÓN BILATERAL

RELACIÓN BILATERAL⁷⁸

México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. Desde entonces, la relación bilateral entre ambos países se ha vuelto muy fructífera y prometedora, sobre todo debido a la compatibilidad y la complementariedad de sus intereses nacionales.

En general, las relaciones bilaterales entre México y Singapur se han desarrollado en términos de compartir posicionamientos internacionales y de una relación amistosa, prueba de ello son las reuniones que han mantenido en los últimos años entre los líderes de ambos países, así como el creciente número de visitas, entrevistas e intercambios realizados por los funcionarios del gobierno, empresarios, delegaciones académicas y culturales, todas las cuales han apoyado y ayudado a reforzar las relaciones bilaterales aún más en sus respectivas áreas.

Ambos se reconocen como un eslabón importante en sus respectivas estrategias de visión del mundo.

Singapur ofrece a México una ventana abierta de oportunidades para la región del sudeste asiático, gracias a su posición de liderazgo como un centro financiero y de negocios, así como por estar a la vanguardia en el desarrollo de tecnología de la información. Por otro lado, México es en la actualidad ya uno de los principales socios comerciales de Singapur en América Latina, y es capaz de ofrecer un abanico de áreas para explorar con mucho potencial, debido a su desarrollo económico fuerte y estable y su cada vez mayor capacidad de negociación.

La relación entre México y Singapur aún se puede llevar a niveles más altos al explotar su verdadero potencial. El trabajo de los políticos y los líderes de ambos países en años recientes, ha sido la de impulsar la relación de México y Singapur aún más por medio de la profundización del conocimiento mutuo.

El último encuentro de alto nivel entre ambos gobiernos fue en 2013 en el marco de la 21ª Reunión de Líderes Económicos de APEC, en Bali, en la que el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Lee Hsien Loong sostuvieron un encuentro bilateral en la que ambos dirigentes se refirieron al interés mutuo de dinamizar y profundizar en las relaciones entre ambos países y se comprometieron a trabajar conjuntamente para mejorar el entendimiento y la colaboración tanto en el ámbito bilateral como el multilateral.

Cooperación bilateral

Cooperación educativa y cultural se lleva a cabo mediante intercambios de información para la realización de proyectos de investigación conjunta. La

⁷⁸ Tomado de la Embajada de México en Singapur. Secretaría de Relaciones Exteriores. <http://embamex.sre.gob.mx/singapur/index.php/bilateral-relations>

cooperación Técnica y científica consiste en el intercambio en el sector académico⁷⁹.

México y Singapur además coinciden en varios foros multilaterales que representan áreas de oportunidad para fortalecer la relación bilateral, compartir posicionamientos internacionales y destacar los intereses de carácter económico entre ambas naciones.

Acuerdos Bilaterales

México y Singapur tienen suscritos una serie de acuerdos, entre ellos:

- Convenio de Servicios Aéreos , que entró en vigor en 1991.
- Convenio para Evitar la doble tributación e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, su entrada en vigor data de 1995.
- Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones APRI del 2011.

Relación multilateral.

Singapur trabaja en el ámbito internacional a favor de un sistema multilateral de comercio libre y abierto, teniendo un papel activo en foros de gran envergadura como Naciones Unidas, así como en foros regionales.

Singapur respalda el concepto de regionalismo en el sureste de Asia y juega un papel fundamental en el impulso de iniciativas de integración regional. Tal es el caso en su activa participación en la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), en la que Singapur es uno de los miembros fundadores, con la que México ha ampliado su diálogo político.

También, México y Singapur coinciden en el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el cual busca promover la cooperación, un mejor entendimiento y el diálogo económico entre sus miembros. Este es un escenario en el que resultaría importante incrementar la participación de México e incrementar la cooperación con Singapur.

Singapur al igual que México, es miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)⁸⁰, lo que ha permitido fortalecer nuestra presencia en Asia-Pacífico y da oportunidad para diversificar nuestras relaciones

⁷⁹ Tomado la Carpeta Ejecutiva de Singapur de la Dirección General de Asia Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 26 de noviembre de 2013.

⁸⁰ APEC tiene como principal fin el aprovechar la creciente interdependencia de las economías de la región. APEC tiene como objetivo crear una mayor prosperidad para los habitantes de la región, fomentando un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sustentable e innovador. El peso económico de APEC es muy significativo: sus 21 miembros representan 54 por ciento del PIB mundial y 44 por ciento del comercio del mundo. Los tres pilares de APEC son: la liberalización del comercio y la inversión, facilitación para hacer negocios, y la cooperación técnica.

económicas. En el marco del APEC, México deberá buscar mantener su representación a nivel Presidencial en las Reuniones de Líderes Económicos de APEC, a nivel de Canciller en las Reuniones Ministeriales de APEC e impulsar la participación de los Secretarios en las Reuniones Ministeriales Sectoriales de APEC. Así, México logrará fortalecer sus lazos económicos y políticos con los miembros. Es importante destacar que por la importante labor que México ha realizado en APEC, fue invitado a formar parte formalmente en las negociaciones del TPP, por ello la importancia de mantener un papel activo en los foros que permitan a México compartir sus intereses en la región.

Panorama económico⁸¹

Singapur posee una economía de mercado libre, próspera, caracterizada por un entorno abierto. Tiene precios estables y uno de los PIB per capita (US\$51,161) más altos del mundo. Junto con Hong Kong, Corea del Sur, Malasia y Taiwán, se considera Singapur como uno de los “cinco tigres asiáticos”⁸².

La economía de Singapur ocupa el cuarto lugar entre los países que conforman el Sudeste Asiático y a escala mundial tiene la posición 38. De acuerdo con datos del 2012 el PIB de Singapur sumó 276.5 miles de millones de dólares (mmd) con un crecimiento real del 1.3 %.

Para México, Singapur en 2012 fue el 25° socio comercial a nivel mundial, el 8° más importante en la región, además de que Singapur es considerado para México como uno de los centros logísticos del mundo, ya que parte de las exportaciones a ese país, pueden ser canalizadas a otros mercados. Para Singapur, México fue el 30° socio comercial a nivel mundial, y 4° a nivel regional.

Relaciones Comerciales

Entre 2002 y 2012, el intercambio comercial entre México y Singapur incrementó 19.5 %, en promedio 1.79 % anual, al pasar de \$ 1,753.5 mmd en 2002 a \$ 2,095.6 mmd en 2012. Las exportaciones mexicanas aumentaron en

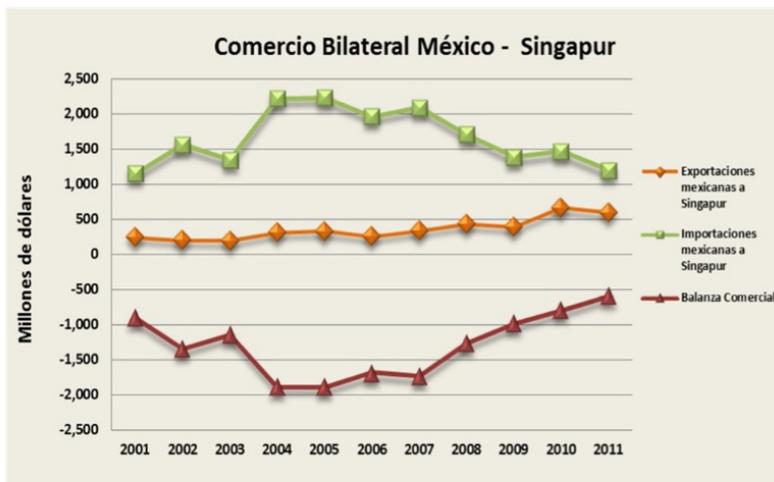
un 13.81 % anual, para quedar en \$ 724.5 mmd en 2012, y las importaciones disminuyeron 11.82 %, un -1.25 % promedio anual.

⁸¹ Elaborado con base en el informe de la Unidad de Inteligencia de Negocios de PROMÉXICO. *Síntesis de la Relación Comercial México-Singapur*. <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Singapur%20VP.pdf> y con base en la Carpeta Ejecutiva de Singapur de la Dirección General de Asia Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 26 de noviembre de 2013.

⁸² Los tigres asiáticos, son países que por su desarrollo económico, así como por sus avances tecnológicos, dejaron a un lado su realidad de economías agrícolas, pasando a ser, piezas clave en el escenario económico internacional, como países industrializados.

En 2012, el comercio bilateral aumentó 17.9 % con respecto al 2011, sumando un total de \$ 2,095.6 mdd. Las exportaciones crecieron 22.4 % en comparación con 2011 mientras que las importaciones aumentaron 15.7 %.

COMERCIO BILATERAL MÉXICO SINGAPUR



Fuente: Banco de México

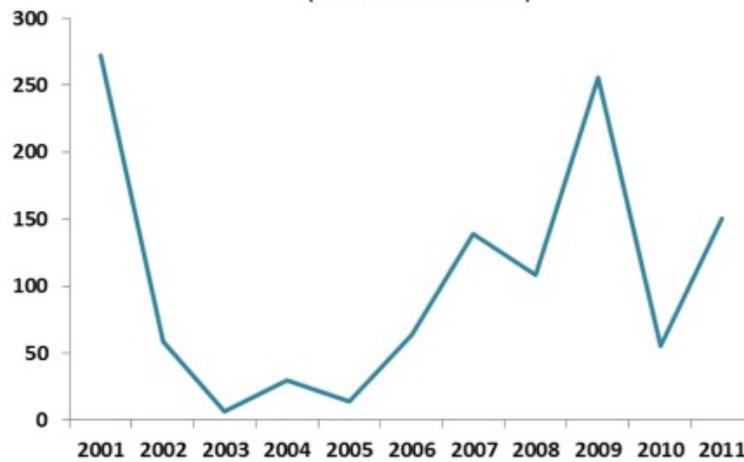
PRINCIPALES INDICADORES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y SINGAPUR

COMERCIO BILATERAL MÉXICO-SINGAPUR →	US\$ 2,095 MILLONES
EXPORTACIONES →	US \$ 724 MILLONES
IMPORTACIONES →	US \$ 1,371 MILLONES

Fuente: Carpeta Informativa de la Dirección General para Asia Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el rubro de la inversiones, Singapur representa un socio clave para México, ya que Singapur es el segundo lugar entre los países de Asia-Pacífico, en cuanto a flujos de IED destinada a México. Entre 1999 y 2013, empresas singapurenses realizaron inversiones por 1,384.4 millones de dólares (mdd).

IED de Singapur en México (Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía

Las cifras anteriores, hacen evidente la necesidad de incrementar la presencia de México en Singapur y se atraer mayores inversiones hacia México. Singapur actualmente tiene presencia en sectores que son de gran interés para México, como lo son: el de ingeniería y construcción, aeroespacial y electrónica. En este sentido, el TPP es el escenario idóneo para fortalecer la presencia de México en los mercados Asiáticos, poniendo especial énfasis en sus principales socios comerciales como es el caso de Singapur. De esta forma, México asegurará un acceso preferencial a los mercados de los países miembros del TPP, incluyendo a Singapur.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur



Ministro de Relaciones Exteriores
Mr Kasiviswanathan Shanmugam

Vice-ministro
Ms Grace Fu Hai Yien

Nació en 1959 en Singapur.

Estudios

Fue educado en la Institución Raffles 1972-1977. Luego estudió derecho en la Universidad Nacional de Singapur (NUS), donde se graduó con Honores de Primera Clase, en 1984. Fue admitido en el Colegio de Abogados de Singapur como un abogado y procurador en 1985.

Carrera Política

En 1998, fue nombrado Consejero Principal de la Suprema Corte de Singapur a la edad de 38 años, uno de los abogados más jóvenes a ser así nombrados.

Shanmugam se convirtió en miembro del parlamento (MP) en septiembre de 1988 cuando fue elegido diputado por Sembawang (Group Representation Constituency)

En Sembawang, es asesor de varias organizaciones de base y organizaciones comunitarias en Chong Pang. Él es también un miembro electo del Ayuntamiento Sembawang y asesor del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Comunidad.

Antes de aceptar un cargo público, el Sr. Shanmugam colaboró en varios comités y juntas, incluyendo el Comité de Gobierno Parlamentario para la Salud; Consejo Asesor de la Facultad de Derecho, entre otras, fue también Presidente de la Asociación India Singapur para el Desarrollo (SINDA) entre marzo de 2002 marzo de 2009.

El 1 de mayo de 2008 Shanmugam fue nombrado ministro de gabinete. Él es ahora el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia. También se ha desempeñado como Ministro del Interior.

Ministerio de Comercio e Industria



Ministro de Comercio e Industria
Mr Lim Hng Kiang

Nació el 9 de abril de 1954 en Singapur.

Estudios

Lim Hng Kiang recibió su educación secundaria y preuniversitaria en la Institución Raffles. En 1973, fue galardonado con la beca “President's Scholarship”, así como la Beca “Singapore Armed Forces Scholarship” para estudiar Ingeniería en la Universidad de Cambridge. Se graduó con honores de primera clase (distinción) en 1976. En 1985, Lim fue galardonado con una beca para la Maestría en Administración Pública en la “Kennedy School” en la Universidad de Harvard.

A su regreso, en 1986, el Sr. Lim colaboró en el Ministerio de Defensa y luego en el Ministerio de Desarrollo Nacional como Secretario Adjunto. En enero de 1991, el Sr. Lim fue nombrado Consejero Delegado de la Junta de Vivienda y Desarrollo.

Carrera Política

En 1991 fue electo para ser Miembro del Parlamento por el “Tanjong Pagar Group Representation Constituency”. Posteriormente de 1997 a 2011 fue electo por el “West Coast Group Representation Constituency”.

1991:	Ministro de Estado (de Desarrollo Nacional)
1994:	Ministro interino (de Desarrollo Nacional) y Ministro de Estado (Asuntos Exteriores)
1995:	Ministro (de Desarrollo Nacional) y Segundo Ministro (Asuntos Exteriores)
1998:	Ministro (de Desarrollo Nacional) y Segundo Ministro (Finanzas)
1999:	Ministro (de Salud) y Segundo Ministro (Finanzas)
2003:	Ministro (Oficina del Primer Ministro) y Segundo Ministro (Finanzas)
2004:	Ministro (de Comercio e Industria)

Lim es vicepresidente de la Autoridad Monetaria de Singapur (Monetary Authority of Singapore MAS) y Director a cargo de la Corporación de Inversión del Gobierno de Singapur (Government of Singapore Investment Corporation GIC).



INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

PSA SINGAPORE TERMINALS⁸³



El tiempo de carga y descarga de un barco contenedor en puerto depende en gran medida de la eficiencia de las instalaciones de gestión de mercancías del puerto. Cada una de las operaciones, incluido almacenamiento, transporte en tierra y carga, han de estar óptimamente planificadas para conseguir realizar la carga y descarga en el menor tiempo posible y con la máxima seguridad.

PSA Singapore Terminals, la mayor terminal de trasbordo de contenedores del mundo, cuenta con algunas de las más modernas y eficientes instalaciones en la industria naviera.

Una planificación rápida y precisa tanto a nivel de depósitos como de embarcaciones, resulta esencial para el buen funcionamiento de la compañía.

Cuando llega un barco, hay que descargar los contenedores y almacenarlos temporalmente hasta que puedan ser nuevamente cargados en otras embarcaciones. Para esta operación fundamental, PSA Singapore Terminals utiliza una solución de planificación de depósitos inteligente basada en la programación con restricciones: ILOG Constraint Programming (CP).

La aplicación ILOG CP encuentra soluciones factibles a problemas de restricciones complicados, rápidamente. Con esta aplicación, se tienen que cumplir una serie de condiciones operativas y de seguridad muy estrictas cuando se asignan las ubicaciones temporales en los depósitos para aquellos contenedores en espera de embarcaciones de conexión.

ILOG CP también funciona como módulo inteligente de planificación de barcos, ya que determina el orden en que los contenedores son movidos desde el depósito y cargados en una embarcación. Un buen plan de carga puede llevar varias horas si se hace manualmente, pero con ILOG CP, el módulo de planificación de barcos puede crear un programa en menos de 30 minutos.

PSA Singapore Terminals es un referente en la industria en eficiencia portuaria, fiabilidad y profesionalidad. La optimización de ILOG permite a la compañía

⁸³ PSA Singapore Terminals, disponible en: <https://www.singaporepsa.com/our-business/terminals>

equilibrar los objetivos de servicio de sus clientes y mejorar la productividad de la plantilla, al tiempo que respeta los recursos y capacidades del puerto.

“La tecnología de optimización de ILOG ha permitido mejorar la eficiencia operativa de planificación tanto a nivel de depósitos como de embarcaciones, sin olvidar los recursos disponibles y las restricciones operativas”.

PSA Singapore Terminals es la terminal estrella de la Autoridad Portuaria de Singapur (PSA Internacional), uno de los puertos líderes a nivel global, con proyectos portuarios que atraviesan Asia, Europa y las Américas.

En Singapur, PSA opera cinco terminales de contenedores: Brani, Keppel, Pasir Panjang Terminal 1, Pasir Panjang Terminal 2 y Tanjong Pagar. Las cinco terminales cuentan con un total de 52 embarcaderos con una capacidad de 35 millones de TEUs movidos anualmente.

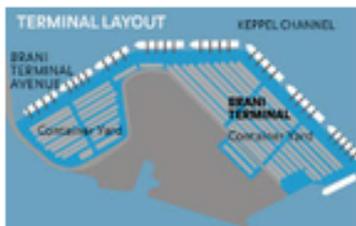
Para satisfacer el crecimiento futuro del comercio mundial y las necesidades de los clientes a largo plazo, PSA esta desarrollando las terminales Pasir Panjang 3 y 4, con el primer embarcadero listo para funcionar en el 2014. Cuando esté completamente terminado en 2020, las nuevas terminales incrementarán la capacidad de manejo de contenedores a 50 millones de TEUs por año.

En 2013, PSA Singapore Terminals manipuló 32.240.000 TEUs de contenedores.

Daily Sailings to:	
United States	2
Japan	4
Europe	5
South Asia	7
China, Hong Kong, Taiwan	13
Southeast Asia	32

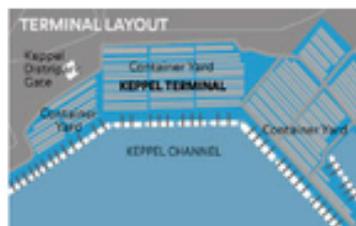
SINGAPORE TERMINALS

Brani Terminal



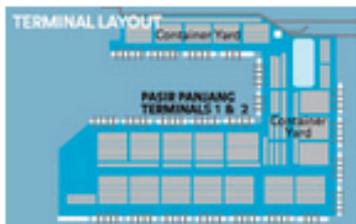
▶ BRANI TERMINAL	
Container Berths	9
Quay Length (m)	2,600
Area (ha)	80
Max Depth at Chart Datum (m)	15
Quay Cranes	32

Keppel Terminal



▶ KEPPEL TERMINAL	
Container Berths	14
Quay Length (m)	3,200
Area (ha)	100
Max Depth at Chart Datum (m)	15.5
Quay Cranes	42

Pasir Panjang Terminal



▶ PASIR PANJANG TERMINALS 1 & 2	
Container Berths	23
Quay Length (m)	7,900
Area (ha)	335
Max Depth at Chart Datum (m)	16
Quay Cranes	87

Tanjong Pagar Terminal



▶ TANJONG PAGAR TERMINAL	
Container Berths	8
Quay Length (m)	2,300
Area (ha)	85
Max Depth at Chart Datum (m)	14.8
Quay Cranes	29

SEMBCORP MARINE⁸⁴

Sembcorp Marine líder reconocido en ingeniería y construcción de plataformas de explotación e instalaciones flotantes de producción costa fuera (offshore) para el sector mundial del gas y del petróleo.

Sembcorp Marine ha establecido sólidas capacidades en el diseño de plataformas y buques de perforación, cuenta con un amplio historial en la construcción de semisumergibles y autoelevables, la ingeniería y la construcción de plataformas marinas, y la conversión de las instalaciones de producción y almacenamiento flotante.

Ofreciendo una gama completa de servicios a la industria del petróleo y gas en alta mar, las capacidades especializadas de la compañía van desde la ingeniería, adquisición y construcción de plataformas de producción costa fuera y los sistemas de producción flotantes.

Sembcorp Marine también es reconocida como una empresa líder en la reparación de buques y construcción de nuevos buques de una amplia variedad de embarcaciones, desde 2600 TEU portacontenedores, graneleros, buques cableros a remolcadores rompehielos.

Con operaciones que incluyen a Singapur, Indonesia, China, Brasil, India, Reino Unido y los EE.UU., Sembcorp Marine ofrece una de las mayores instalaciones de ingeniería naval. Los astilleros del Grupo trabajan en sinergia para ofrecer una gama completa de soluciones integradas - que van desde la conceptualización y el diseño, la ingeniería, adquisición y construcción, hasta la puesta en marcha y entrega.



Repair & Upgrading

We provide ship repair and upgrading solutions for a wide range of vessels and rigs



Specialised Shipbuilding

We have specialised expertise in niche ship design and building of specialised offshore vessels



Ship Conversion and Offshore

We have strong capabilities in turnkey offshore conversion solutions.



Rigbuilding

We have proven track record in the design and construction of high-specification rigs.



Offshore Engineering and Construction

We offer turnkey engineering and construction solutions for offshore & accommodation platforms.

Tecnología

Sostenibilidad: Sembcorp Marine ha sido reconocido con el Premio a la Empresa Sostenible Top Honor en los Premios de Sostenibilidad 2012 de Singapur, un testimonio de modelo de negocio sostenible de Sembcorp Marine y operaciones.

Soluciones de Diseño: Sembcorp Marine adopta una estrategia de múltiples vertientes para incrementar su ventaja competitiva como empresa a nivel mundial.

⁸⁴ Sembcorp Marine, disponible en: <http://www.sembcorpmarine.com.sg/>

Para prepararse para los retos del futuro, especialmente en exploración y perforación en aguas profundas, el Grupo ofrece una amplia gama de soluciones costa fuera para satisfacer las necesidades inmediatas y a largo plazo de sus clientes.



- Diseños de los equipos de perforación
- Diseños de plataformas semisumergibles
- Diseños de buques de perforación
- Diseños de portacontenedores

Red Global: Sembcorp Marine Astilleros - Estratégicamente situados para servir a clientes en todo el mundo.



Los negocios de Sembcorp Marine se llevan a cabo a nivel mundial a través de 11 astilleros ubicados en tres ejes estratégicos de Singapur, India y Brasil. Operando con marcas distintas, cada astillero se centra en sus áreas de especialización y nichos de mercado y forma parte de la

estrategia de centro mundial de Sembcorp Marine para ofrecer a los clientes las soluciones más innovadoras de ingeniería naval y servicios en todo el mundo.



3.- ANEXOS



INFORMACIÓN LOGÍSTICA, PRÁCTICA Y RECOMENDACIONES DE VIAJE

INFORMACIÓN LOGÍSTICA, PRÁCTICA Y RECOMENDACIONES DE VIAJE A TOMAR EN CUENTA

Hotel Sede

Grand Copthorne Waterfront Hotel
392 Havelock Rd, Singapur 169663, Singapur
Teléfono: (65) 6298-2678, 6295-3580 Conm.
Fax: (65) 6293-3484



Información Migratoria⁸⁵

Visa. Para ingresar a Singapur se requiere visa.

Requisitos para la obtención de la visa

- La visa, válida por un mes, es entregada por las autoridades a la entrada de Singapur. Esta visa es gratuita y es de única entrada al país.
- Requisitos para ingresar a Singapur
- Pasaporte válido por lo menos 6 meses antes de su estancia en el país.
- Fondos suficientes para financiar el viaje.
- Comprobación de vuelo de ida y vuelta.
- Evidencia de hospedaje durante estancia.
- Carta de invitación en caso de hospedaje en un domicilio particular.
- Una solicitud (disembarkation/embarcation white card) será proporcionada al llegar al aeropuerto tendrá que ser llenada y entregada a los oficiales.
- Todos los viajeros que, en los últimos 6 días antes de llegar, hayan estado en países donde la fiebre amarilla es endémica necesitan un certificado de vacunación vigente. Se incluyen en la lista algunos países latinoamericanos pero NO se incluye México. La lista completa de los países se encuentra el siguiente enlace: <http://www.ica.gov.sg/page.aspx?pageid=95>

⁸⁵ Tomado de la guía del viajero a Singapur de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Información General

La República de Singapur es una isla y ciudad-estado situada al sur del Estado de Johor en la Península de Malasia de la que está separada por un estrecho. Con 707.1 km², es el país más pequeño del Sudeste de Asia.

Singapur es el cuarto centro financiero más importante del mundo y juega un papel preponderante en el comercio internacional y la economía mundial. Además es el segundo país con más densidad de población en el mundo, después de Mónaco.

Clima

El país tiene un clima tropical durante todo el año.

Turismo

Singapur es un popular destino turístico, por lo cual este es uno de los sectores económicos más grandes del país.

El distrito comercial de Orchard Road es una de las atracciones más famosas que ofrece Singapur. Otras grandes atracciones son Sentosa, el Merlion, los jardines: The Botanic Gardens y el nuevo Gardens by The Bay o El SkyPark del Hotel Marina Bay Sands; entre otros.

Información importante

Está estrictamente prohibido:

- Tirar chicle y/o escupir en la vía pública.
- Tirar basura.
- Consumir alimentos en los transportes públicos.
- Fumar en edificios públicos.
- Hacer grafitis.
- Juegos pirotécnicos.
- La difusión de religión.

Seguridad

Singapur es un país muy seguro, ordenado y tiene una tasa baja de criminalidad. No obstante, hay que tomar las precauciones necesarias para prevenir cualquier problema y conviene mantenerse alerta sobre todo en lugares donde se congregate mucha gente.

Los incidentes reportados por los turistas mexicanos son escasos comparados con los que se registran en otros países de la región. No hay barrios que haya que evitar aunque todavía conviene tomar precauciones sensatas (por ejemplo, no dejar cosas de valor sin cuidar etc.).

Se recomienda guardar pasaportes y otros documentos de importancia en el hotel, así como tener una copia digitalizada de los mismos en su cuenta de correo electrónico, ya que serán de gran utilidad en caso de pérdida o extravío.

Aduanas

Si usted requiere medicinas para su uso personal, deberá traer una receta médica.

Se prohíbe traer en Singapur las siguientes cosas:

- Chicles
- Productos de tabaco
- Encendedores que parecen pistolas
- Drogas controladas y sustancias psicotrópicas
- Especies en peligro de extinción y productos derivados
- Petardos
- Productos de piratería
- Materias impresas, discos y software obscenos
- Material sedicioso

Aeropuerto

El aeropuerto de Singapur está bien equipada y diseñada y no supone ningún problema orientarse. También está bien conectada con la ciudad. Se puede llegar a la ciudad en taxi, metro (que se llama MRT) o autobús.

Singapur cuenta con muchos hoteles y hospedajes de todo tipo. La mayoría de los hoteles de lujo se ubican cerca del centro financiero de la isla (City

Recomendaciones de estancia

Dadas las diferencias culturales que existen entre México y Singapur es necesario que en su visita a ese país tome en cuenta las siguientes medidas:

Se recomienda, particularmente a los hombres que realizan viajes solos, evitar el contacto físico no consentido con mujeres que no conoce o recién acaba de conocer, en especial en centros nocturnos o bares.

Si hace caso omiso de lo anterior, puede ser denunciado ante la policía local por “outrage of modesty” (traducido literalmente como: “exceso contra la modestia”; lo que podría ser equiparado a “faltas a la moral”). Este tipo de acusación frecuentemente conduce a la detención preventiva del denunciado y a la confiscación de su pasaporte por un período de tres semanas en lo que transcurre la investigación policíaca

Transporte

En Singapur se conduce por la izquierda, es decir, que el conductor se sienta a la derecha del carro.

Singapur cuenta con una red de transporte bien desarrollada incluso una red de metro complementada por una buena red de autobuses. Todas los taxis cuentan con contadores.

Voltaje

El voltaje utilizado es de 240V.

Robo ó extravío de pasaporte y/o visa

En caso de robo o pérdida de documentos, como primer paso se debe proceder llamando a una oficina policíaca para originar una demanda.

Este paso ya completado, la Embajada tendrá que ser informada de lo ocurrido por el perjudicado a fin de obtener ayuda de la Representación Diplomática.

Moneda Local

El Dólar de Singapur es la moneda local y está dividida en 100 centavos. Los billetes en circulación son de 100, 50, 10, 5 y 2 dólares y monedas de 1 dólar, .50, .20, .10 y .05centavos.

Teléfonos de Emergencia

- Policía: 999 ó 6225 0000
- Ambulancia: 995
- Bomberos: 995
- Consulado: +65 - 91763434

Marcación Telefónica

- Para realizar llamadas locales (celulares o residenciales): +65
- Para realizar llamadas a México: Código de acceso + 52 + código de ciudad + número telefónico
- Para realizar llamadas de México a este país: Código de acceso +65 + número telefónico

Embajada de México en Singapur.

Dirección: 152 Beach Road #06-07/08 Gateway East Singapur
189721

Teléfonos: (65)6298-2678

Fax: (65)6293-3484

Correo consular: consulsing@sre.gob.mx

Correo cultural: cultsing@sre.gob.mx

Teléfono de Protección (sólo para casos de emergencia): +65 - 91763434

Página web: <http://embamex.sre.gob.mx/singapur>



Titular



Excmo. Sr. Rogelio Granguillhome Morfin
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Singapur



NOTAS SOBRE PROTOCOLO Y CEREMONIAL

República de Singapur Notas sobre Ceremonial y Protocolo⁸⁶



Religión: La religión mayoritaria en el país es el budismo, seguida por el Islam. Si bien Singapur es un Estado laico donde está garantizada la libertad de culto, está prohibido a los extranjeros realizar difusión de algún tipo de religión. Es de importancia señalar que los practicantes del Islam no consumen carne de puerco ni alcohol, y los practicantes del budismo no consumen carne de res.

Comportamientos sociales: La sociedad en Singapur tiene una gran tendencia al orden. Es importante considerar que está terminantemente prohibido por la ley fumar en edificios e instalaciones públicas, lo cual de infringirse debe pagarse una multa sumamente alta, en las ciudades existen espacios destinados para fumadores. Como en otros países, existen reglas de observancia general como mantener la limpieza y orden en la ciudad, no tirar basura en vía pública y/o cruzar las calles en las zonas indicadas. La comida es una de las actividades preferidas y más respetadas de la sociedad de Singapur, en general como regla de cortesía cuando una persona saluda a otra le pregunta si ya comió. Una regla peculiar es la prohibición de comer en lugares que no están asignados para ello, como el transporte o espacios públicos. Durante la comida en general en los lugares públicos asignados, las personas suelen dejar servilletas y cubiertos en las mesas para indicar que ese lugar ya está ocupado por alguien. Considere que la importación y consumo de chicles está prohibida por la ley.

Aunque no está prohibido el contacto físico entre hombres y mujeres, es recomendable mantener la distancia y evitar el contacto físico con mujeres, especialmente en lugares públicos de entretenimiento ya que este tipo de acercamiento es mal visto y puede incluso generar una denuncia ante la autoridad en su contra. Por ello en general la gente no se besa cuando se saluda. En actos oficiales es recomendable esperar a que el anfitrión extienda su mano para saludar o tenga algún otro tipo de acercamiento.

Una cortesía importante es al momento de entregar un objeto a alguien, como una tarjeta de presentación o dinero, tome en consideración que es visto como una falta de respeto no hacerlo con ambas manos.

⁸⁶ Elaboración del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y del Buró de Turismo de la República de Singapur

Actualmente la sociedad del país se encuentra muy occidentalizada, especialmente en la capital del país, por lo que las buenas costumbres, cortesía y urbanidad que se sigue en México pueden ser de observancia también en Singapur.

Vestimenta: El país contará con un clima tropical para la semana del 22 al 28 de febrero con mínimas de 25° C y máximas de 35° C por lo que es recomendable llevar ropa ligera, sin embargo ya que la sociedad es conservadora es importante que el tipo de vestimenta cubra la mayor parte del cuerpo. Tome en cuenta que las lluvias son recurrentes y están pronosticadas para la próxima semana.

Si durante su estancia visita un templo hindú o una mezquita tome en consideración que tanto hombres como mujeres deben cubrir cualquier parte visible del cuerpo y es necesario que las mujeres cubran su cabello.



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>